

Almendralejo  
Ciudad amigable



# Estudio Diagnóstico Almendralejo Ciudad Amigable con las Personas Mayores



Excmo. Ayuntamiento  
**Almendralejo**  
Concejalía de Mayores

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

## **Estudio Diagnóstico de Almendralejo**

Desde la Ciudad de Almendralejo se ha trabajado los datos que ha arrojado el estudio diagnóstico de nuestra localidad realizado por la Coordinadora de Empresarios de Almendralejo (CEAL).

### **Estudio de Situación.**

Almendralejo se encuentra situado entre los 38°41'08'' de latitud Norte y los 6°24'33'' de longitud Oeste. Cuenta con una superficie de 164,26 Km<sup>2</sup> y situado a 336 m de altitud.

A continuación se realiza un análisis de sus características, de los aspectos principales que encuadran su realidad y que hacen de Almendralejo la ciudad que es.

### **Análisis urbanístico.**

El desarrollo urbanístico de Almendralejo viene marcado por su situación tanto a nivel provincial como comarcal. Se ubica en uno de los extremos de la T virtual marcada por los municipios más poblados de la provincia, Badajoz, Mérida y Villanueva de la Serena-Don Benito, y por las vías de comunicación más importantes, la A5 (Autovía del Suroeste) y la A66 (Autovía de la Plata).

### **Parque urbano.**

Como capital de la Comarca Tierra de Barros, tiene un vínculo especial con los municipios que la componen, sobre todo con Villafranca de los Barros, segundo municipio en número de habitantes. Almendralejo se ha erigido como centro industrial de la comarca, siendo la que concentra la mayor parte del servicio terciario y con una alta actividad en la agricultura, sobre todo la dedicada al vino y aceite.

Quizás por esta razón el suelo industrial de Almendralejo se encuentra muy deshilvanado, concentrado en el Norte de la ciudad pero con edificaciones aisladas que no llegan a impulsar un adecuado desarrollo de este tipo de suelos. El Plan General Municipal (Segunda Aprobación Provisional) centra una gran parte de sus esfuerzos en conseguir colmatar estos espacios industriales que permitan un impulso a la emergente industria agroalimentaria local, uno de los motores de su desarrollo.

Por otro lado, el centro de servicios de la comarca también ha sido determinante en la morfología urbana. El centro urbano surge sobre una trama de manzanas obtenidas por agregación de minifundios que con el paso del tiempo fueron segregándose en parcelas de menor dimensión, surgiendo manzanas cerradas ocupadas por viviendas entre

medianeras de dos plantas. Aún es visible la coexistencia de viviendas con naves adosadas a ellas destinada al uso agrícola de sus propietarios.

Sin embargo, ha sido la carretera Nacional 630, Ruta de la Plata, la que ha servido de apoyo y desarrollo al tejido urbano originario de la ciudad. El límite de la zona centro está marcado tanto por esta vía como por la carretera hacia Aceuchal. Aunque la N-630 ha servido de apoyo, su frente es muy heterogéneo, quizás por ser, durante mucho tiempo, una carretera de circunvalación más que una vía urbana.

Su conversión en avenida debe aprovecharse para establecer una imagen urbana homogénea y transformarse en el eje de referencia de la ciudad.

El Ensanche Sur se percibe como la continuidad del centro por su similar densidad, aunque con una marcada diversidad en las tipologías edificatorias. Al igual que en el centro, el contacto con la N-630 se diluye y no ha sido capaz de generar un frente urbano.

La extensión Ronda Miguel Hernández-Rafael Alberti, nacida para configurarse como borde Oeste de la ciudad, no ha conseguido tal fin. La tipología de vivienda unifamiliar, con fachada retranqueada, carece de un proyecto unitario, alternando con edificios dotacionales alineados a vial, disipando cualquier idea de imagen homogénea y ocultando vacíos existentes hacia la zona centro, por lo que queda desconectada de ella.

El borde de la carretera de Sevilla concentra una mayor área de dotaciones. Su desarrollo, predominantemente residencial, es muy fraccionado, con muchos vacíos intersticiales y zonas edificadas aisladas, denotándose una falta de continuidad en el desarrollo urbanístico.

El área de San Roque-Santiago cuenta con un tejido consolidado en continuidad con el centro que se va diluyendo conforme se acerca al borde que marca la carretera de Badajoz (Avenida de A Rúa) en uno de sus extremos, existiendo muchos vacíos. En esta zona prima la mezcla de vivienda unifamiliar con el uso almacén relacionado con la actividad agrícola de la ciudad.

El área Industrial Picada-Tierra de Barros surge entre los límites marcados por la carretera de Mérida y al Avda. A Rúa, siendo esta última el borde entre los usos residencial e industrial en el Norte de la ciudad. La mayor concentración de naves se realiza en torno a la calle Mecánica. El frente hacia la carretera de Mérida es muy heterogéneo, sin presentar una fachada hacia esta vía urbana. En el interior del área

existen los mismos problemas que en otros desarrollos de la ciudad, espacios vacíos que no acaban de consolidar la trama urbana. Existe déficit de espacios dotacionales.

En la zona Industrial carretera de Badajoz, esta vía sirve de soporte a las parcelas de diferentes tamaños, alternando grandes superficies con edificaciones de escasa luz y mucho fondo. No existe continuidad entre edificios y su desarrollo está muy desorganizado.

En las áreas Suburbanas de San Marcos y Puente Palomino-Pizarrillas se perciben los mismos problemas de las zonas suburbanas de cualquier municipio, un desarrollo sin planificación, inconexo con el resto de la ciudad, y falta de equipamientos. Puente Palomino-Pizarrillas, por su situación más próxima al centro urbano, tiene una mayor facilidad de conectar con él.

El Margen ferroviario presenta el inconveniente de la barrera que supone la vía férrea. La franja existente entre dicha vía y la carretera N-630 está ocupada por edificaciones que alternan el uso residencial con el industrial-terciario, sin una unidad tipológica y de imagen. Al otro lado de la vía existen emplazamientos industriales y de almacenajes sin seguir un orden.



Fuente: Plan General Municipal (Segunda Aprobación Municipal)

### ***Viviendas y locales***

El análisis se centrará en datos relativos al año 2001, últimos datos de los que se dispone, en el momento de arranque de la burbuja inmobiliaria, por lo que se debe tener en cuenta que el número de viviendas actual debe ser superior al declarado en el

presente informe. Por tanto estos valores deben ser tomados como orientativos respecto a la situación actual.

En el año 2001 estaban censadas en Almendralejo un total de 12.106 viviendas, lo que suponía un incremento del 45,6% respecto a las 8.137 viviendas censadas en 1991. Este incremento se debió principalmente al aumento de la población de la ciudad en ese período del 14,1%. Otra causa del incremento del número de viviendas ha sido la transformación de las pautas sociales. El concepto de familia ha ido variando, existiendo en la actualidad familias monoparentales, incremento de separados y divorciados que viven solos, parejas sin descendientes o con 1 ó 2 hijos, personas mayores solas, etc. Esto queda reflejado en el dato de habitantes de viviendas, de 2,9 personas/vivienda familiar en 1991 a 2,3 personas/vivienda familiar en 2001.

Los datos del Censo de población y vivienda clasifican las viviendas familiares en cuatro grandes categorías:

- Vivienda principal: lugar de residencia permanente y habitual gran parte del año.
- Vivienda secundaria: las habitadas de forma estacional, periódica y esporádica.
- Viviendas desocupadas: aquellas que permanecen vacías.
- Otras viviendas y alojamientos o las viviendas colectivas (albergues, conventos, residencias).

<b>VIVIENDAS FAMILIARES</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS</b>
Vivienda principal	8.861
Vivienda secundaria	1.069
Vivienda desocupada	2.145
Otras viviendas y alojamientos	31
<b>Total viviendas Censo Año 2001</b>	<b>12.106</b>

Fuente: Elaboración Propia. Censo de población y vivienda 2001. INE

Se comprueba que la mayor parte de viviendas de Almendralejo, 73,19%, están destinadas a vivienda principal.

El porcentaje de vivienda desocupada alcanzaba el 17,72% que, en la actualidad, debe de ser algo mayor. Ya se producía un incremento del 20,5% respecto a las 1.309 censadas en el año 1991.

El mayor incremento producido en el intervalo entre los años 1991 y 2001 corresponde a la vivienda secundaria, al pasar de 324 a 1.069, lo que significa un 229%. La segunda residencia tiene como destino principal el uso turístico, personas originarias o no de la ciudad con una vivienda que usan temporalmente en períodos del año.

<b>TIPOS DE VIVIENDA (2011)</b>	
Principales	12.625
Secundarias	925
Vacías	2.870
<b>Total</b>	<b>16.420</b>

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

De 2001 a 2011 el número de viviendas creció un 35,63% en términos generales. De manera particular, la vivienda principal creció en 2011 un 42,48% respecto a 2001, la vivienda desocupada creció un 33,79% mientras que la vivienda secundaria descendió un 13,47%.

En cuanto a la antigüedad de las viviendas, 11.709 viviendas fueron edificadas entre 1900 y 2001. Pero es el período entre 1991 y 2001 cuando se construye el mayor número de viviendas, 3.115. Entre los años 2002 a 2008 es de suponer que se haya producido un gran incremento en el número de viviendas de nueva construcción.

El Censo de población y vivienda del año 2001 también aporta un estudio del estado de las viviendas en ese momento, en función del período de su construcción y de su categoría y clasificándolas según su estado: Ruinoso, Malo, Deficiente o Bueno.

<b>VIVIENDAS SEGÚN SU ESTADO Y AÑO (2001)</b>					
	<b>Total</b>	<b>Ruinoso</b>	<b>Malo</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Bueno</b>
<b>Total</b>	12.106	59	130	890	10.971
<b>Antes de 1900</b>	341	3	19	35	284
<b>1900-1920</b>	318	6	2	40	270
<b>1921-1940</b>	540	9	14	62	455
<b>1941-1950</b>	819	6	32	102	679
<b>1951-1960</b>	1.662	9	25	235	1.393
<b>1961-1970</b>	1.324	5	12	151	1.156
<b>1971-1980</b>	1.779	19	6	150	1.604
<b>1981-1990</b>	2.152	1	16	59	2.076
<b>1991-2001</b>	3.115	1	4	56	3.054

Fuentes: Plan General Municipal. Datos Censo de población y vivienda INE 2001

<b>VIVIENDAS SEGÚN SU ESTADO Y AÑO (2011)</b>						
	<b>Total</b>	<b>Ruinoso</b>	<b>Malo</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Bueno</b>	<b>No Consta</b>

<b>Total</b>	16.420	10*	35*	540	15.690	140*
<b>Antes de 1900</b>	260			15*	240	
<b>1900-1920</b>	250				250	
<b>1921-1940</b>	430				430	
<b>1941-1950</b>	890		35*	60*	795	
<b>1951-1960</b>	1.230			195	1.035	
<b>1961-1970</b>	1.420			65*	1.355	
<b>1971-1980</b>	2.090	10*		130*	1.945	
<b>1981-1990</b>	1.805			55*	1.745	
<b>1991-2001</b>	2.620			20*	2.605	
<b>2002-2011</b>	5.290				5.290	

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011 INE

Se comprueba que en 2011 respecto a 2001 el número de viviendas en estado ruinoso, malo o deficiente ha disminuido mientras significativamente.

#### VIVIENDAS SEGÚN SU ESTADO Y TIPOLOGÍA (2001)

	Total	Principales	Secundarios	Vacías	Otro tipo
<b>Total</b>	12.106	8.860	1.069	2.145	32
<b>Ruinoso</b>	59	34	6	19	0
<b>Malo</b>	130	60	19	50	1
<b>Deficiente</b>	890	496	113	280	1
<b>Bueno</b>	10.971	8.231	925	1.787	28
<b>No Aplicable</b>	56	39	6	9	1

Fuentes: Plan General Municipal. Datos Censo de población y vivienda INE 2001

#### VIVIENDAS SEGÚN SU ESTADO Y TIPOLOGÍA (2011)

	Total	Principales	Secundarios	Vacías	No consta
<b>Total</b>	16.420	12.625	925	2.870	
<b>Ruinoso</b>	10*	10*			
<b>Malo</b>	35*			35*	
<b>Deficiente</b>	540	205	25*	310	
<b>Bueno</b>	15.690	12.280	885	2.525	
<b>No Consta</b>	140*	125*	15*		

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011 INE Nota: \*Puede contener errores elevados de muestreo

De las 1.079 viviendas que no presentan buen estado, se realizó una consulta sobre cuál era el uso que se le daba a las mismas, resultando que 590 eran viviendas principales, un 54,68% de las viviendas en mal estado, habitadas gran parte del año al ser residencia habitual en 2001. Sin embargo en 2011 son 585 las viviendas que no presentan un buen estado de las cuales 215 son vivienda principal, un 36,75% de las viviendas en mal estado.

Los problemas que el Censo detalla en la evaluación del estado de la vivienda son los siguientes:

- Ruidos exteriores
- Contaminación o malos olores.
- Malas comunicaciones.
- Pocas Zonas Verdes.
- Poca limpieza en las calles.
- Delincuencia o vandalismo en la zona.
- Falta de servicio o aseo en el interior de la vivienda.

No se dispone de datos relativos a la vivienda con algún tipo de protección.

En relación con los locales existentes, el Censo de población y vivienda 2001 del Instituto Nacional de Estadística también cuantifica el número de locales existentes en ese año, un total de 1.859 de los cuales 320 se encontraban inactivos y 1.539 activos. Al igual que en el caso de las viviendas, es de suponer que en la actualidad el número de locales se haya incrementado.

El uso de los locales activos se desglosa del siguiente modo:

USO DE LOS LOCALES	NÚMERO DE LOCALES
Equipamientos de salud (ambulatorio, centro de salud, etc)	33
Equipamientos educativos (colegio, facultad, guardería, etc)	31
Equipamientos de bienestar social (centros servicios sociales, etc)	16
Equipamientos culturales o deportivos	51
Local comercial	636
Oficinas	356
Local industrial	416
Local agrario	0
<b>Total locales activos Censo Año 2001</b>	<b>1.539</b>

Elaboración Propia. Fuente: Censo de población y vivienda 2001. INE

### **Equipamientos.**

Los equipamientos públicos son decisivos en los procesos de estructuración urbana. Su objetivo principal es el de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pues se incluye en el ámbito de las relaciones sociales y proporciona el acceso a bienes culturales y de

asistencia socio-sanitaria. Las necesidades dotacionales de una ciudad deben estar al tanto de los cambios sociales que constantemente se producen, por lo que deben adaptarse continuamente a las nuevas situaciones.

Los equipamientos existentes en la ciudad se dividen principalmente en dos partes, los situados en el centro, muy dispersos y sin relación entre ellos, y los situados en las zonas exteriores, donde se concentran principalmente en la Extensión Eje Sevilla, en el que se incluyen la estación de autobuses, el Museo del Vino y la Aceituna y zonas deportivas, y en la Avda. Rafael Alberti (Centro de Salud, Albergue Juvenil, Espacio para la Creación Joven, oficina del Sexpe, Parque Móvil de la Diputación de Badajoz, Parque de Bomberos, etc). A continuación se mencionan los equipamientos existentes de mayor importancia en la ciudad.

- Ayuntamiento
- Guardia Civil
- Palacio de Justicia
- Hospital Comarcal
- Centro de Salud “Almendralejo-San José”
- Centro de Salud “Almendralejo-San Roque”
- Centro Residencial “Nuestra Señora de la Piedad”
- Centro de Mayores en Avda. San Antonio
- Cementerio
- Centro Social de Integración de Discapacitados
- Oficina del Sexpe
- Biblioteca Municipal San Antonio
- Conservatorio Oficial de Música
- Centro Universitario Cultural Santa Ana
- Espacio para la Creación Joven
- Parque de Bomberos
- Teatro Carolina Coronado

- Estadio Francisco de la Hera
- Polideportivo Municipal
- Palacio del Vino y la Aceituna

A ellos se unen los equipamientos incluidos en el Catálogo de Bienes Protegidos del Plan General Municipal (Segunda Aprobación Provisional).

Por otra parte, Almendralejo cuenta con un sistema de espacios libres compuestos por parques y zonas ajardinadas dispersas que dan servicio a diferentes zonas de la ciudad pero inconexas. Se concentran principalmente cerca del centro urbano, destacando los siguientes:

- Parque de Nuestra Señora de la Piedad: Inmerso en una manzana del tejido urbano del centro, se sitúa muy próximo a edificios históricos como la Plaza de Toros, el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Pilar y el Santuario de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Piedad. Tiene un gran valor botánico debido a su variedad en especies arbóreas y está datado en el siglo XIX.
- Parque de las Mercedes: Se sitúa en la Extensión Ronda Miguel Hernández, cuenta en su interior con pistas deportivas, centros de asociaciones de vecinos, que lo convierten en un motor social.
- Parque de la Ermita de San Marcos: Integra la Ermita de San Marcos, se sitúa junto a la carretera de Badajoz.
- Recinto ferial: Organiza la relación de áreas de la ciudad con clara vocación residencial con los nuevos crecimientos industriales producidos.



Fuente: Plan General Municipal (Segunda Aprobación Municipal)



Existen otros espacios de menor entidad pero destinados a zonas ajardinadas y de juegos, relacionados con plazas y calles que le dan atractivo y vitalidad al tejido urbano más denso pero que, en la mayoría de las ocasiones, son de pequeña superficie.

<b>PARQUES Y JARDINES</b>	
<b>Zona</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
La Piedad	19.310
Las Mercedes	97.770
Plaza de Espronceda	2.100
Corazón de María	1.697
Espolón	3.314
Gpo. Zacarías de la Hera	937
Santiago	11.268
Ciudad Verde	3.020
Patio Estación	628
Dr. Fleming	680
C/ Alfonso X	1.427
C/ Tercio	314
Avda. de la Paz	4.909
Plaza de la Libertad	2.452
Plaza de Extremadura	846
Telefónica	262
Avda. San Antonio	1.952
Huerto del Marqués	3.916
Cementerio Viejo	3.220
Cementerio Nuevo	4.164
Peri-1	1.523
Plaza del Sol	825
El Vendimiador	336
Avda. de América	1.298
300 Viviendas	1.959
San Marcos	128.190
C/ Hornachos	425
C/ Santa Lucía	200
<b>Total</b>	<b>298.942</b>

Fuente: Proyecto Ciudades Saludables

## **Movilidad.**

Es muy importante para el buen funcionamiento de una ciudad y la obtención de una excelente calidad de vida integrar la sostenibilidad del sistema de desplazamiento y comunicaciones junto con la calidad del medio ambiente y las medidas de eficiencia y ahorro energético. Una ciudad con una buena calidad del aire, emisiones controladas del ruido y tráfico fluido efectivo hace feliz a sus ciudadanos.

Se debe perseguir un modelo de ciudad que encuentre el equilibrio en su propio sistema productivo con las necesidades de desplazamiento en los entornos urbanos, mejorando así la relación entre el centro y sus barrios, lo que repercute en el total de la ciudad.

Almendralejo presenta una serie de problemas relacionados con la movilidad, manifestados en el centro urbano pero que en realidad son producto de todo el municipio.

La principal actividad comercial y administrativa se desarrolla en el centro urbano. Aunque la extensión de la ciudad permitiría un uso peatonal mayoritario, se sigue imponiendo la cultura del automóvil, entendiéndola como la necesidad de llegar con el vehículo hasta el mismo lugar de destino.

La morfología urbana del centro, compuesta por calles estrechas y sinuosas, solo permite la introducción de una única calzada y, en algunas ocasiones, acompañada de una franja de aparcamientos, en detrimento del uso peatonal, con aceras muy estrechas, y del uso de la bicicleta.

Existe una línea de transportes urbanos con un trazado que se puede considerar propio, rodeando el centro urbano en su perímetro y con paradas en las estaciones de autobuses y trenes, pero le falta conexión con el resto de la ciudad.

- Red de carreteras
  - Autovía A-66 (Autovía Ruta de la Plata), con una IMD en 2003 de 8.659 vehículos y días, siendo el 16,3% vehículos pesados.
  - N-630, Gijón-Sevilla, con una IMD de 5.455 vehículos/día, siendo el tramo norte el que presenta menor densidad de tráfico.
  - EX 105, Don Benito-Olivenza, con una IMD de 6.935 vehículos/día en la salida desde Almendralejo hacia Aceuchal, con un 13% de vehículos pesados.

- o EX 300, conexión con la Autovía A-5, conocida como carretera de Badajoz, con una IMD de 10.990 vehículos/día a la salida de la ciudad hacia Badajoz, con un 12,9% de vehículos pesados.

- o EX 359, carretera de circunvalación de Almendralejo, que conecta con los tramos norte y sur de la N-630. En el mismo término municipal.

- o BA-070 de Almendralejo a Fuente del Maestre.

- o BA-012 de Almendralejo a Arroyo de San Serván.

- Servicios de autobús interurbano

La estación de autobuses de Almendralejo se sitúa en una zona alejada del centro urbano, lo que le resta opciones para convertirse en un intercambiador modal. Tiene 6 dársenas, con acceso desde la calle Juan Campomanes Puerto, con entrada y salida desde la calle Sevilla para todos los recorridos, por lo que cuentan con mala conexión con el resto de carreteras.

Las líneas más representativas con parada son:

- o Avanzabus: Línea Almendralejo-Madrid, ida y vuelta, 3 veces al día.

- o Alsa: Comunicación diaria con municipios de la ruta Gijón-Sevilla. Una comunicación diaria con Málaga.

- o Leda: Comunicación diaria con los principales municipios de la ciudad y con municipios comarcales, varios viajes al día.

- Servicios de ferrocarril

La estación de ferrocarril de Almendralejo se sitúa junto a la antigua carretera N-630, frente a la zona centro, por lo que goza de una buena ubicación. Cuenta con vía única sin electrificar que se encuentra lejos de los estándares de calidad ferroviaria, permitiendo la circulación de trenes a velocidad máxima de 120 Km/h, necesitando un acondicionamiento general de su trazado y de la vía.

Los servicios que ofrece son principalmente regionales, en el corredor Zafra, Almendralejo, Cáceres y Badajoz.

Las líneas principales de servicio a las que Almendralejo tiene servicio son:

- o Madrid-Cáceres-Mérida-Badajoz

- o Madrid-Ciudad-Real-Mérida-Badajoz
- o Zafra-Mérida
- o Sevilla-Mérida
- o Zafra-Sevilla, en verano

La conexión de Almendralejo con Madrid se realiza con transbordo en Mérida. Existe conexión directa con Sevilla, con un tren diario de ida y vuelta.

El estado de las líneas ferroviarias y los horarios provocan que el transporte por tren sea muy limitado y reducido.

- Autobús urbano

Almendralejo cuenta en la actualidad con dos líneas de autobús urbano:

- o Línea 1: Cubre gran parte de la ciudad. Tiene su origen en la Plaza de Extremadura, discurre por la calle Zacarías de la Hera hasta el Recinto ferial y Carrefour, por el polígono llega hasta el Cementerio para incorporarse a la Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, de ahí al Ayuntamiento, Hogar de Mayores, Estación de ferrocarril, parque Carolina Coronado, Parroquia de San José, Polideportivo Tomás de la Hera, Estación de Autobuses, vuelta a pasar por Parroquia de San José, Parque de las Mercedes, Residencia de la Piedad, Avda. Rafael Alberti y vuelta a la Plaza de Extremadura.

- o Línea 2. Cubre la zona Este, próxima a la carretera N-630. Parte de la Plaza de Espronceda y discurre con paradas en el Centro de Salud San José, Estación de Autobuses, Palacio del Vino, donde realiza recorrido de ida y vuelta con paradas en Leclerc, Paraíso y Hospital Comarcal. De nuevo por el Palacio del Vino, realiza paradas en los Juzgados, Plaza de Toros y vuelve a la Plaza de Espronceda.

- Servicio de taxi

En el año 2012 la ciudad contaba con un total de 8 licencias, con disponibilidad 24 horas.

- Bicicleta

Almendralejo cuenta con pocos kilómetros de carril bici. Destaca el recién construido en la Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Sin embargo, los nuevos desarrollos carecen de él.

- Calles peatonales

Son muy escasas en el centro urbano y carecen de relación entre ellas. Las calles comerciales, donde más importante es el desarrollo peatonal, son de tráfico rodado, lo que limita su capacidad de venta.

- Aparcamientos públicos

Existen dos aparcamiento públicos, ambos situados en el interior de la zona centro, uno en la Plaza de Espronceda y otro junto al Parque de Santa Clara, lo que obliga a los vehículos a penetrar por la trama central.

- Sistema viario de la ciudad

En relación con los viales principales y secundarios:

- o El acceso la ciudad se realiza a través de las carreteras de conexión con los municipios del resto de la provincia. La A-66 utiliza la antigua N-630 y la carretera de Alange como vía de acceso, confluyendo en la Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Las otras carreteras, con un uso más comarcal pero con gran demanda de vehículos, penetran directamente hasta el centro urbano y ese es uno de los problemas actuales de la ciudad. La calle Santa Marta, Avda. de las Américas, Avda. de la Paz, Plaza de Extremadura, calles Altozano y Zacarías de la Hera, que marcan el perímetro de la zona centro, junto con la Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, están funcionando como ronda con calles de dimensiones que no permiten absorber el tráfico.

- o Además del tráfico perimetral, esta ronda también atrae a los vehículos que pretenden acceder al centro urbano.

- o No existe un viario urbano secundario ortogonal a esta ronda que permita un recorrido alternativo a los vehículos que circulan hacia el centro.

- o No está perfectamente configurado un vial principal que descongestione esta ronda. La Avda. de A Rúa y la ronda Sur con la Avda. Miguel Hernández y Rafael Alberti no están cumpliendo esta función, sobre todo porque algunos tramos no están perfectamente urbanizados y parecen viales de servicio a zonas industriales, como es el caso de la Avda. de A Rúa. Además no se concientia a los ciudadanos de los beneficios

de usar estos viales perimetrales. Esta ronda queda interrumpida en el encuentro con la carretera de Aceuchal.

o Sobre todo para los accesos a la ciudad se debe potenciar el uso de la EX 359, una variante que circunvala Almendralejo y que conecta con todas las carreteras que llegan a la ciudad. Su buen uso permitiría repartir el tráfico en todo el municipio, evitando concentraciones. El recorrido es más largo, pero supone un importante ahorro en tiempo.

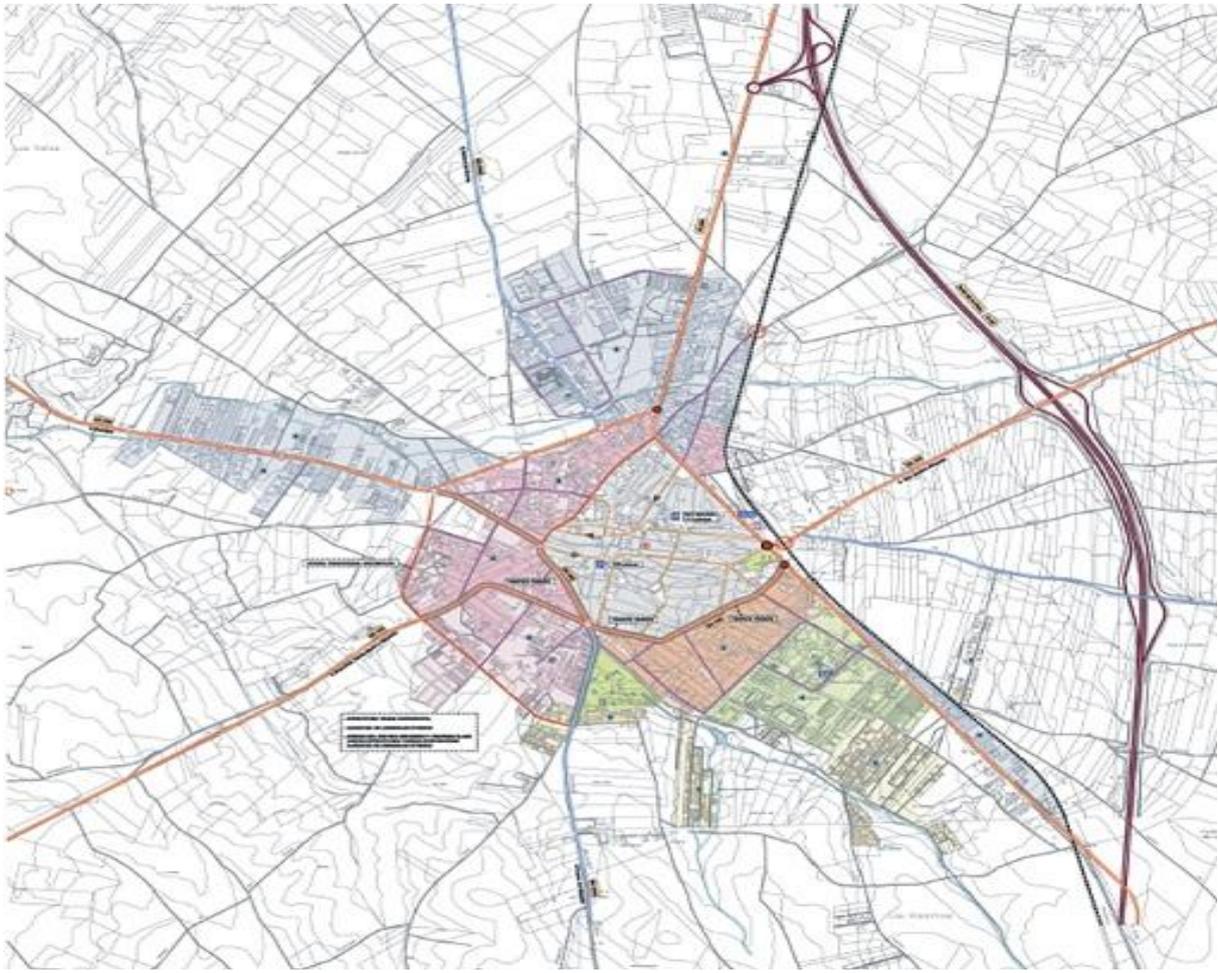
La movilidad urbana en relación con la estructura se caracteriza:

- En el centro de Almendralejo, por su denso entramado viario de escasa capacidad para el tráfico urbano con calles de muy poca anchura y mucha dificultad para mantener la circulación motorizada en su interior.

- En las zonas de ensanche urbano adosados a los bordes exteriores del centro por un crecimiento más racional, con mayor capacidad para absorber el tráfico aunque algo congestionada según zonas. Deberían combinar adecuadamente el transporte colectivo y el no motorizado.

- En los polígonos y sectores industriales de las zonas norte por crecimientos unitarios desarrollados de forma independiente y desconectados entre sí.

En general los tejidos urbanos no tienen conexiones adecuados con los barrios próximos, apreciándose que las distintas fases de crecimiento han sido individualizadas sin tener conexión entre ellas y con accesos a ellas muy difuminados.



Fuente: Plan General Municipal (Segunda Aprobación Municipal)

### 1- Jerarquía del Sistema Vialio

-  Red Vial de Rango Territorial, A-66
-  Red Vial de Rango Autonómico
-  Red Vial de Rango Comarcal
-  Vialio Principal Urbano
-  Itinerarios Urbanos de conectividad motorizada
-  Accesibilidad motorizada principal en el Area Centra
-  Ronda del Centro Urbano y Travesías Urbanas de camiones: Tráfico Pesado y de agitación urbana

### 2- Areas de Movilidad y Estructura Urbana

-  Area Central 
-  Zonas del Ensanche Urbano 
-  Nuevas Areas Residenciales 
-  Sectores Industriales 
-  Núcleo Rural en consolidación 
-  Zona Residencial + Equipamientos 

### 2- Sistemas de Aparcamientos

-  Aparcamientos de Ciudad, Intercambiadores
-  Aparcamientos Intermodales, RENFE
-  Intersecciones con conflicto

Existen dos aparcamiento públicos, ambos situados en el interior de la zona centro, lo que obliga a los vehículos a penetrar por la trama central.

En cuanto a la congestión de la ciudad, se detectan problemas permanentes de congestión en horas punta, en el entorno de los accesos al centro y en algún tramo aislado en el resto de la ciudad. Fuera de estos puntos las velocidades medias de circulación son razonables para la ciudad. La congestión puede ser visible en horas punta en determinados puntos de la ciudad, desapareciendo durante la mayor parte del día.

<b>PARQUE DE VEHÍCULOS DE MOTOR</b>	
<b>Automóviles</b>	15.886
<b>Camiones y furgonetas</b>	3.396
<b>Motos</b>	1.356
<b>Otros vehículos de motor</b>	2.563
<b>Total</b>	<b>23.201</b>

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

<b>EVOLUCIÓN PARQUE MÓVIL</b>		
	<b>Automóviles</b>	<b>Camiones y furgonetas</b>
<b>2000</b>	9.649	2.205
<b>2001</b>	10.108	2.361
<b>2002</b>	10.619	2.465
<b>2003</b>	11.084	2.543
<b>2004</b>	11.446	2.676
<b>2005</b>	12.126	2.867
<b>2006</b>	12.737	2.992
<b>2007</b>	13.548	3.100
<b>2008</b>	14.445	3.319
<b>2009</b>	14.996	3.409
<b>2010</b>	15.297	3.423
<b>2011</b>	15.582	3.401
<b>2012</b>	15.773	3.438
<b>2013</b>	15.886	3.396

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

El número de automóviles representa un 68,47% del total del parque móvil. Por otra parte, se aprecia como el número de automóviles se ha incrementado en un 39,26% en 2013 respecto al año 2000. En el caso de camiones y furgonetas también el aumento ha sido progresivo aunque con disminuciones puntuales como en 2011 con un descenso del 0,64% respecto a 2010 y en 2013 con un descenso del 1,22% respecto a 2012.

### **Calidad del Aire.**

Según el estudio realizado por la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura en 2006, Evaluación de la Calidad del Aire de Almendralejo, durante los meses de marzo, abril y mayo, se puede concluir que la Calidad del Aire del municipio es buena, estando los contaminantes evaluados por debajo de los valores límite establecidos por la normativa vigente, Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

Los vientos que se dieron en aquel momento tenían, de manera general, una procedencia del Sur y del Oeste principalmente, coincidiendo con la procedencia de los contaminantes evaluados, en esa dirección no se ubican industrias. En momentos puntuales, hubo un cambio en la componente de los vientos procediendo del ESE y del ENE, donde se encuentran algunas industrias y las vías principales así como otra secundarias de acceso a la ciudad.

### **Ruido.**

En 2002 (no se cuenta con valores actualizados) la Policía Local de Almendralejo realizó una serie de mediciones con sonómetro en diferentes espacios de la ciudad, entre los días 24 y 29 de septiembre coincidiendo con la época de vendimia cuando más tractores circulan por el centro de la ciudad. También decir que en ese momento aún no se había habilitado la autovía por lo que el tránsito rodado por la N-630 en su paso por el municipio, hoy Av. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, era muy superior al actual. Apuntar también que en aquel momento en la Pl. del Mercado los viernes se celebraba el mercadillo local que ha sido trasladado a otra zona en la actualidad, sin embargo los datos obtenidos no muestran cambios apreciables como para que ese hecho cause impacto significativo. Los resultados obtenidos fueron:

<b>Zona\Hora</b>	<b>11:30-11:45</b>	<b>14:00-14:30</b>	<b>18:30-19:30</b>	<b>20:00-20:30</b>
<b>Pz. España</b>	76	71,,5	71,2	72,9
<b>Pz. Extremadura</b>	78,3	74,5	73,5	74,5
<b>Av. De la Paz</b>	72,2	72,4	72,8	74
<b>Pz. Mercado</b>	72,2	72	71,4	73,2
<b>Ctra. Santa Marta</b>	76	75,2	75	74,4
<b>N-630-Av. San Antonio</b>	79,4	81	80	78
<b>Pz. Espronceda</b>	70,2	69,5	74	75
<b>Media</b>	74,9	73,73	73,99	74,57

Fuente: Policía Local de Almendralejo. Nota: Medición de ruido ambiental expresado en dB(A).

Ante los datos obtenidos se comprueba que los mayores niveles de ruido se dan en la franja 11:30-11:45 y en la franja 20:00-20:30. Siendo la zona N-630-Av. San Antonio la que presenta mayor nivel sonoro y la Pz. De Espronceda la que menos.

Sin embargo, teniendo en cuenta el *Decreto 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de Ruidos y Vibraciones* en el Capítulo III donde se especifican los valores medios permitidos dependiendo de las zonas en una localidad, concretamente 60 dB(A) para zona residencial-comercial de día, considerando ruidoso e intolerable niveles de 63-66 dB(A) en esa misma zona. De esta manera, se puede decir que las calles analizadas se consideran ruidosas y en muchos casos con niveles intolerables.

## **Accesibilidad.**

*“Se entiende por accesibilidad aquella característica del urbanismo, de las edificaciones, del transporte y de los sistemas y medios de comunicación sensorial, que permite su uso a cualquier persona con independencia de su condición física, psíquica o sensorial”.*

Los objetivos generales de accesibilidad, tal y como se exponen en el “Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo”, son:

- *Promover el desarrollo de un modelo de área polinuclear, con la creación de nuevas áreas que descongestionen las centrales, atrayendo actividades hacia ellas.*
- *Evitar la generación de la exclusividad de usos en las diferentes zonas de la ciudad, favoreciendo su mezcla mediante la implantación de otros nuevos que respondan a las necesidades y demandas actuales, por ejemplo parques tecnológicos, dotaciones educativas, equipamientos culturales o áreas recreativas.*
- *Facilitar la funcionalidad urbana mejorando la movilidad, los sistemas de transporte colectivo y los sistemas avanzados de telecomunicaciones.*
- *Preservar el medio ambiente urbano y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, mediante la aplicación de medidas de calidad ambiental y la regeneración de zonas deprimidas del municipio.*
- *Fomentar la recuperación integral del centro urbano, al tiempo que se extiende y articula la ciudad en su conjunto, mediante un tratamiento que mejore su habitabilidad y calidad ambiental, puesto que no puede, ni debe, soportar menores densidades de uso que den lugar a situaciones de abandono y decadencia.*

Tras la información obtenida en las distintas fuentes, podemos constatar los problemas de accesibilidad en algunos viales y edificios públicos en Almendralejo, por lo que a continuación analizaremos los problemas más generales para, posteriormente, incorporar las soluciones propuestas y los costes que todo ello tendrá.

### **Edificios Públicos: Problemática.**

El “Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo” analiza 31 edificios públicos sobre los que se realiza un estudio exhaustivo, señalando todos los problemas relacionados con este campo que presentan cada uno de ellos. A groso modo los problemas más generales son:

- Carencia de aparcamientos reservados, propias de personas con problemas de movilidad, o espacios de maniobra inadecuados en aparcamientos.
- Accesos principales con presencia de peldaños que dificulta la entrada al edificio en cuestión.
- Escaleras interiores inadecuadas por tener huella  $\leq 30$  cm o contrahuella  $\geq 16$ cm.
- Anchos de puertas insuficientes.
- Baños no adaptados.
- Falta de franjas señalizadoras en embarco y desembarco de rampas.
- Puertas interiores con pomos inadecuados.
- Anchos en recorridos horizontales insuficientes.
- Peldañeado en accesos interiores a distintas estancias de los edificios.

A continuación incorporamos una tabla donde aparecen todos los edificios públicos susceptibles de intervención y su consiguiente prioridad de actuación, en función del uso de los mismos:

<b>Administrativos</b>	
<b>1</b>	Ayuntamiento en el Palacio de Monsalud.
<b>2</b>	Policía Local e Intervención Municipal.
<b>3</b>	Biblioteca Municipal.
<b>4</b>	Oficina Técnica de Obras.
<b>5</b>	Servicios de Sociales de Base.
<b>6</b>	Centro de Creación Joven en "Zona de Rafael Alberti"
<b>7</b>	Centro de Formación Agraria.
<b>8</b>	Centro de Artes y Oficios.
<b>9</b>	Hogar de Mayor.
<b>10</b>	Centro Cívico.
<b>Sanitarios</b>	
<b>11</b>	Sede de la Cruz Roja.
<b>Educativos</b>	
<b>12</b>	C.P. Antonio Machado.
<b>13</b>	C.P. Ortega y Gasset.
<b>14</b>	C.P. Montero de Espinosa.
<b>15</b>	C.P. José de Espronceda.
<b>16</b>	C.P. San Francisco.
<b>17</b>	C.P. San Roque.
<b>18</b>	Escuela Oficial de Idiomas.
<b>Comercial</b>	
<b>19</b>	Mercado Municipal.
<b>Cultural</b>	
<b>20</b>	Palacio del Vino y de la Aceituna.

21	Teatro Carolina Coronado.
22	Radio Comarca de Barros.
23	Centro Interpretación Naturales. “Las Aguas”.
<b>Deportivo</b>	
24	A. Polideportivo Municipal. Piscina climatizada.
25	Polideportivo Municipal. Pabellones.
26	Estadio de Fútbol “Francisco de la Hera”.
27	Ciudad Deportiva.
28	Pabellón Polideportivo en “Zona Rafael Alberti”.
<b>Otros</b>	
29	Sede de D.E.M.A en “Zona de las Aguas”.
30	Matadero Municipal.
31	Edificio barriada de San Roque.

Fuente: Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo

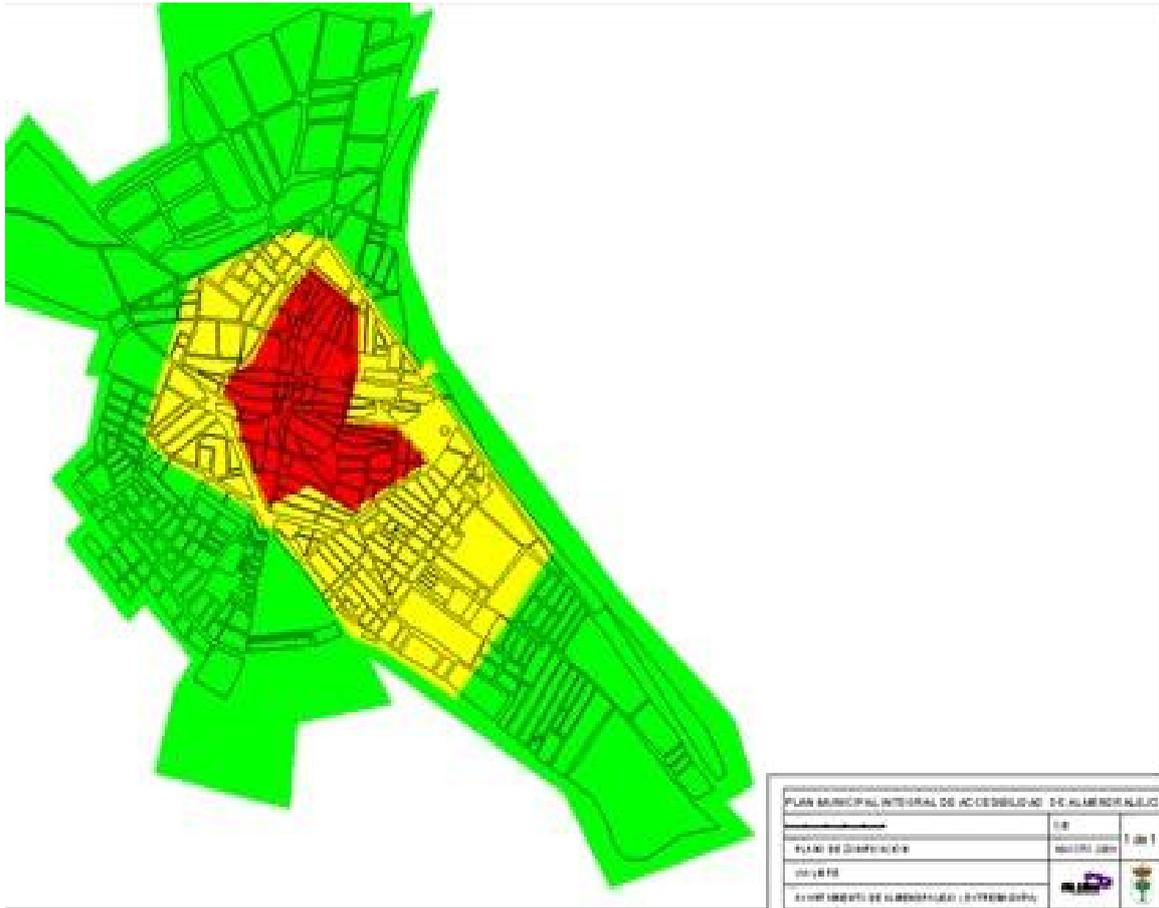


Fuente: Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo

### **Viario: Problemática**

El estudio del viario del “Plan Integral para la Accesibilidad de Almendralejo” analiza la pendiente y la anchura de las calles, junto con el mobiliario urbano existente y el pavimento empleado en algunas vías y aceras.

Posteriormente establece una zonificación de ámbitos de actuación, definiendo tres ámbitos:



Fuente: Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo

- Zona 1: Zona Centro (rojo)
- Zona 2: Zona Ensanche (amarillo)
- Zona 3: Zona Crecimiento urbano (verde)

Los problemas generales que presentan algunos viales son los causados por la falta de reservas de aparcamientos para personas con problemas de movilidad, la insuficiencia en la anchura de aceras, la falta de vados peatonales, los conflictos en cruces, los tipos de pavimentos empleados y la colocación del mobiliario, que en algunos casos resulta no ser ergonómico.

A continuación enumeraremos las problemáticas generales más comunes del viario del municipio de Almendralejo, en función de las zonificación:

- Zona 1-Zona Centro.
  - o Las calles que no son de plataforma única cuentan con aceras estrechas.

- o Aunque se han incorporado vados en las calles, hay un gran número que carecen de ellos.
- o El tipo de pavimento no es antideslizante y su superficie tiene muchas perforaciones de dimensiones superiores a las mínimas establecidas en el Decreto de Accesibilidad.
- o En algunas zonas el mobiliario urbano reduce la anchura del paso libre, estando por debajo de la anchura mínima establecida en el Decreto de Accesibilidad.
- Zona 2-Zona Ensanche y Zona 3- Zona de Crecimiento. Numerosas vías con mobiliario urbano que muestran algunas carencias en cuanto a accesibilidad se refiere.

## Análisis económico.

### Sectores productivos.

El marcado carácter agrícola del municipio y su entorno conforman la estructura económica local.

#### AGRICULTURA: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES (2011)

Usos	Hectáreas	%
<b>Herbáceos</b>	<b>1.588</b>	<b>9,64</b>
Huerta	23,8	1,50
Tierras arables	1.564,2	98,50
<b>Leñosos</b>	<b>12.983,2</b>	<b>78,84</b>
Olivar	4.768,8	36,73
Frutales	21,2	0,16
Frutos Secos	2,2	0,02
Asociación viñedo-frutal	1,2	0,02
Viñedo	7.388,5	56,91
Asociación viñedo-olivar	801,3	
<b>Pastos</b>	<b>207,7</b>	<b>1,26</b>
Pastizal	11,3	5,44
Pastizal con arbolado	49,2	23,67
Pasto arbustivo	147,3	70,89
<b>Especies Forestales</b>	<b>14,6</b>	<b>0,09</b>
<b>Otros Espacios no Agrícolas</b>	<b>1.674,1</b>	<b>10,17</b>
<b>Superficies Especiales</b>	<b>0,2</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.467,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Estudio Caja España 2012. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El viñedo con una extensión total del 44,87% junto con el olivar cuya extensión ocupa el 28,96%, siendo los dos principales cultivos que se dan en el municipio.

Existe un envejecimiento dentro del sector agrícola ya que el 57,30% tiene más de 55 años mientras que los jóvenes menores de 34 años representan tan solo el 3,92% y la franja de los que tienen entre 35-54 años representan un 37,64%. Para el 51,28% es su única ocupación, para el 44,56% es su actividad principal y para el 4,15% es una actividad secundaria.

Respecto al tamaño de las explotaciones según la superficie agraria útil, el 50,64% tiene menos de 5 ha., el 14,86% tienen entre 5 y 10 ha., el 15 % tiene entre 10 y 50 ha. Y el 7,63% está por encima de las 50 ha. Aunque los minifundios predominan, las explotaciones de tamaño medio acaparan la mayor extensión superficial que representa el 60,1% de la misma.

## INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN (2011)

	Trabajadores		Empresas	
<b>Industria extractivas</b>	10	0,2%	3	0,6%
<b>Industrias manufactureras</b>	1.542	37,3%	188	40,2%
<b>Producción y distribución de energía, gas y agua</b>	50	1,2%	2	0,4%
<b>Construcción</b>	2.527	61,2%	275	58,8%

Fuente: Estudio Caja España 2011. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.

Dentro del sector industrial la construcción es la actividad más importante, tanto en número de empresas como de trabajadores. Le sigue la industria manufacturera, principalmente en la producción de vino y aceituna de mesa. En cuanto a la generación de puestos de trabajo la actividad de Producción y distribución de energía, gas y agua genera 25 puestos por empresa, frente a los 9,19 que genera la Construcción, los 8,2 de la Industria manufacturera y los 3,3 de la Industria extractiva.

## ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

	2010	2011	Variación
<b>Total</b>	<b>1.216</b>	<b>1.197</b>	<b>-1,6%</b>
<b>Comercio al por mayor e intermediarios</b>	<b>330</b>	<b>323</b>	<b>-2,1%</b>
<b>Comercio al por menor</b>	<b>886</b>	<b>874</b>	<b>-1,4%</b>
<b>Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco</b>	<b>224</b>	<b>223</b>	<b>-0,5%</b>
Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos	6	6	0,0
Carnes, despojos, huevos, aves, conejos, caza	38	35	-7,9%
Pescados y otros productos de la pesca	8	8	0,0
Pan, pastelería confitería, y productos lácteos	45	47	4,4%
Vinos y bebidas de todas clases	4	4	0,0
Labores de tabaco y productos de fumador	35	35	0,0
Productos alimenticios y bebidas en general	88	88	0,0
<b>Comercio al por menor de productos no alimenticios</b>	<b>538</b>	<b>511</b>	<b>-5,0%</b>
Textil, confección, calzado y artículos de cuero	133	123	-7,5%
Productos farmacéuticos, droguería, perf. y cosmética	56	50	-10,7%
Equipamiento hogar, bricolaje, constr. y saneamiento	147	137	-6,8%
Vehículos terrestres, accesorios y recambios	64	61	-4,7%
Combustible, carburantes y lubricantes	16	17	6,3%
Bienes usados (muebles y enseres de uso doméstico)	1	1	0,0
Instrumentos musicales y accesorios	1	1	0,0
Otro comercio al por menor	120	121	0,8%
<b>Comercio al por menor mixto y otros</b>	<b>124</b>	<b>140</b>	<b>12,9%</b>

Hipermercados	2	3	50,0%
Almacenes populares	3	4	33,3%
Resto	119	133	11,8%

Fuente: Estudio Caja España 2011. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.

El municipio es una referencia comercial con los 1.197 establecimientos con los que cuenta, entre los que destacan los 874 comercios al por menor. En general, entre 2010 y 2011 se da una disminución del número de comercios totales. Por especialización, la disminución más grande se da en venta de productos farmacéuticos, droguería, perfumería y cosmética y la subida mayor en hipermercados y almacenes populares.

## Mercado de trabajo.

A continuación se presenta la relación de trabajadores por sector de actividad:

<b>TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD (Dic. 2007)</b>		
		<b>%</b>
Agricultura	995	9,1
Industria	1.602	14,6
Construcción	2.527	23,1
Servicios	5.833	53,2
<b>Total</b>	<b>10.957</b>	<b>100</b>
Autónomos	2.318	21,16
Por cuenta ajena	8.639	78,84

Fuente: Estudio Caja España 2012

A continuación se presenta una relación del número de empresas por sector de actividad:

<b>EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (Dic. 2007)</b>		
		<b>%</b>
Agricultura	150	9,9
Industria	193	12,8
Construcción	275	18,2
Servicios	894	59,1
<b>Total</b>	<b>1512</b>	<b>100</b>

Fuente: Estudio Caja España 2012

El sector que presenta un mayor número de trabajadores es el de Servicios con un 53,2% de los puestos de trabajo generados así como es dentro de este sector donde se encuentra el mayor número de empresas registradas. Contrasta con los puestos generados por el sector de la agricultura, un 9,1% del total así como de las empresas registradas, un 9,9%. Sin embargo, es la construcción el sector que más puestos de trabajo genera por empresa 9,20 empleos/empresa mientras que servicios es el que menos 6,52 empleos/empresa, seguido de la agricultura con 6,63 empleos/empresa e industria con 8,17 empleos/empresa.

A continuación se presenta una evolución de los datos de la demanda de empleo de los últimos quince años:

<b>% PARO REGISTRADO (Pob. 15-64 años)</b>	
<b>2000</b>	<b>9,6</b>

<b>2001</b>	11,7
<b>2002</b>	14,7
<b>2003</b>	14,0
<b>2004</b>	18,1
<b>2005</b>	14,6
<b>2006</b>	17,9
<b>2007</b>	18,0
<b>2008</b>	16,6
<b>2009</b>	20,2
<b>2010</b>	20,5
<b>2011</b>	18,3
<b>2012</b>	18,8
<b>2013</b>	17,4
<b>2014</b>	17,4

Fuente: Atlas Sociodemográfico de Extremadura 2014

Se comprueba que la Crisis Económica ha tenido un efecto directo sobre la demanda de empleo, dándose un máximo en 2010 del 20,5%. A partir de 2011 se registra un descenso aunque respecto al año 2000, el paro registrado en 2014 es un 81,25% superior.

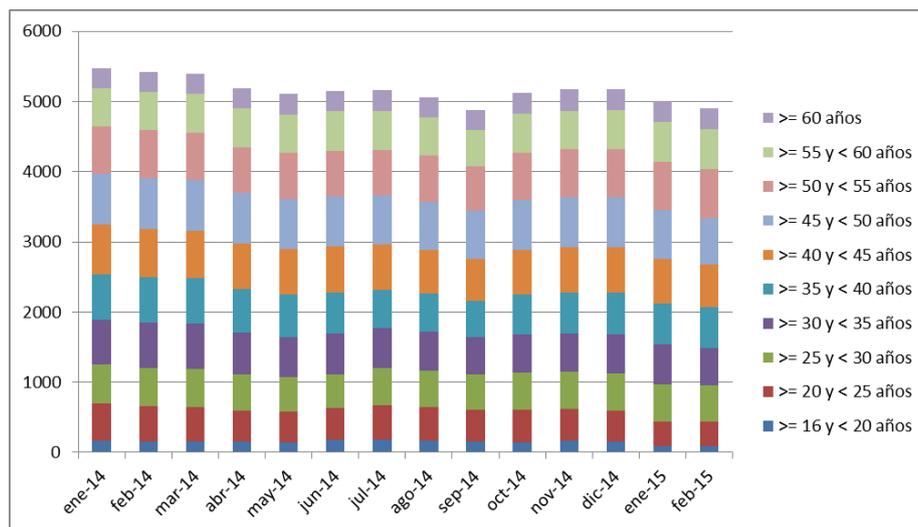
Respecto a la demanda de empleo se presentan diferentes sustanciales en función del aspecto respecto al cual se estudia. De esa manera, según grupos de edad se tiene:

<b>DEMANDANTES DE EMPLEO POR GRUPO DE EDAD (Febrero 2015)</b>			
<b>Edad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>16-19</b>	58	34	92
<b>20-24</b>	192	160	352
<b>25-29</b>	216	292	508
<b>30-34</b>	205	333	538
<b>35-39</b>	214	360	574
<b>40-44</b>	219	388	607
<b>45-49</b>	240	431	671
<b>50-54</b>	240	451	691
<b>55-59</b>	230	345	575
<b>&gt;60</b>	108	185	293
<b>Total</b>	<b>1.922</b>	<b>2.979</b>	<b>4.901</b>

Fuente: Observatorio de Empleo Gobex

La demanda de empleo femenino representa un 60,78% del total, siendo un 54,99% superior a la demanda de empleo masculino. Por franjas de edad, quienes se encuentran entre los 50 y 54 años representan la mayor demanda de empleo con un 14,10% mientras que los más jóvenes, de 16 a 19 años de edad, son los que presentan una demanda de empleo menor, del 1,88%. Destacar que sólo en la franja de edad de 20 a 24 años la demanda de empleo masculino supera al femenino, siendo la demanda de empleo femenino un 16,84% inferior en este caso.

La evolución de los demandantes de empleo en el último año se muestra en la siguiente gráfica:



Se aprecia un ligero descenso de la demanda de empleo total desde inicios de 2014 que se ha mantenido hasta la actualidad. Comparando la situación de febrero de 2015 con febrero de 2014, ha habido una disminución en todas las franjas de edad, a excepción de aquellas que van de los 50 años en adelante que han sufrido un repunte. Si bien en las franjas que comprenden desde los 16 a los 49, la demanda de empleo para febrero de 2015 respecto a febrero de 2014, desciende en un 14,53%, para la franja de edad que comprende de los 50 años en adelante, aumenta un 2,97%.

## Análisis demográfico.

### Estructura demográfica.

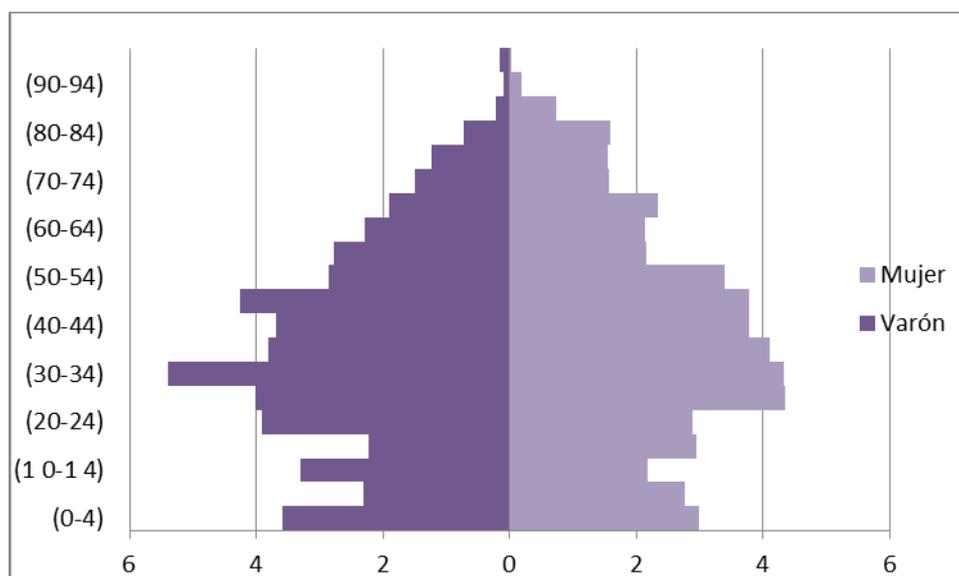
PADRÓN			
Año	Total	Hombres	Mujeres
2003 <sup>1</sup>	28.595	14.114	14.481
2004 <sup>1</sup>	29.132	14.446	14.686
2005 <sup>1</sup>	29.889	14.893	14.996
2006 <sup>1</sup>	30.741	15.370	15.371
2007 <sup>1</sup>	31.072	15.496	15.576
2008 <sup>1</sup>	33.177	16.774	16.403
2009 <sup>1</sup>	33.588	16.973	16.615
2010 <sup>1</sup>	33.975	17.173	16.802
2011 <sup>1</sup>	34.319	17.308	17.011
2012 <sup>2</sup>	34.694	17.426	17.268
2013 <sup>2</sup>	35.101	17.660	17.441

Fuente: <sup>1</sup>Estudio Caja España 2012. <sup>2</sup>Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

Existen ligeras diferencias entre la población masculina y femenina, siendo mayor el número de hombres que representa un 50,31% del total, que el de mujeres que representa un 49,69% del total, en 2013.

En marzo de 2015, se presenta una población total de 34.899 habitantes de los cuales 17.492 son hombres lo que representa un 50,12% respecto al total y 17.407 son mujeres lo que representa un 49,88% respecto al total. Siendo su densidad demográfica de 208,68 hab/Km<sup>2</sup>. De 2013 a la actualidad ha habido un descenso poblacional del 0,58%.

La estructura biológica queda reflejada en la siguiente pirámide de población:



Fuente: Elaboración propia con datos INE. Censo de Población y Vivienda 2011.

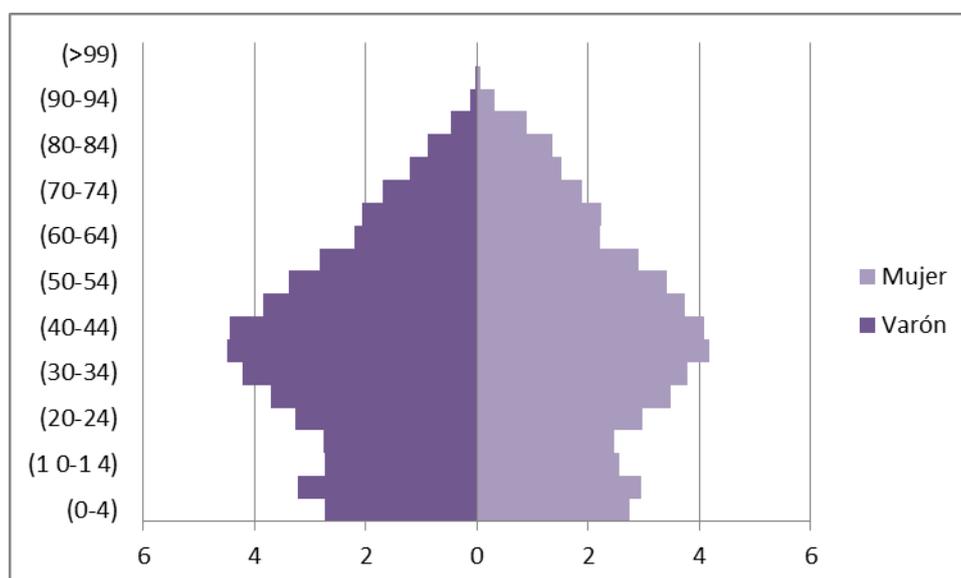
Para 2011, existe una ligera diferencia entre la población masculina y femenina lo que hace que la pirámide de población sea prácticamente simétrica. Los hombres dominan las primeras franjas de edad hasta el intervalo de 60-64 años a partir del cual las mujeres pasan a dominar los intervalos de edad debido a su mayor esperanza de vida.

Concretamente, a fecha de 26 de marzo de 2015 la población por edades de Almendralejo es:

<b>Población por intervalo de edad a 26/03/2015</b>			
<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>&gt;=100</b>	0	3	3
<b>95-99</b>	6	22	28
<b>90-94</b>	38	111	149
<b>84-89</b>	159	314	473
<b>80-84</b>	312	475	787
<b>75-79</b>	423	531	954
<b>70-74</b>	587	663	1.250
<b>65-69</b>	724	786	1.510
<b>60-64</b>	769	770	1.539
<b>55-59</b>	989	1.017	2.006
<b>50-54</b>	1.180	1.191	2.371
<b>45-49</b>	1.342	1.307	2.649
<b>40-44</b>	1.552	1.423	2.975
<b>35-39</b>	1.566	1.463	3.029
<b>30-34</b>	1.473	1.323	2.796
<b>25-29</b>	1.291	1.223	2.514
<b>20-24</b>	1.139	1.044	2.183
<b>15-19</b>	959	862	1.821
<b>10-14</b>	949	895	1.844
<b>5-9</b>	1.085	1.028	2.113
<b>0-4</b>	949	956	1.905
<b>Total</b>	<b>17.492</b>	<b>17.407</b>	<b>34.899</b>

Fuente: Ayto. Almendralejo. Estadísticas 26 de marzo 2015.

El intervalo de edad que domina tanto para hombres como para mujeres es el comprendido entre los 35 y 39 años de edad. Manteniéndose por encima de los 1.000 habitantes en aquellos intervalos que van de los 20 a los 54 años, con un repunte en la franja de 5 a 9 años para hombres mientras que para mujeres se superan los 1.000 habitantes a partir de los 20 años hasta los 59 años, teniendo igualmente un pico en el intervalo de 5 a 9 años de edad.



Fuente: Elaboración Propia con datos Ayto. Almendralejo. Estadísticas 26 marzo 2015

Para 2015, la simetría entre la población femenina y masculina es más evidente. Como en 2011, los hombres dominan las primeras franjas de edad, disminuyendo en este caso a partir de los 50 años lo que muestra la mayor esperanza de vida entre las mujeres que entre los hombres.

#### MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

	2006 <sup>1</sup>	2007 <sup>1</sup>	2008 <sup>1</sup>	2009 <sup>1</sup>	2010 <sup>1</sup>	2011 <sup>2</sup>	2012 <sup>2</sup>
<b>Nacimientos</b>	377	406	395	430	439	407	405
<b>Defunciones</b>	266	233	223	250	269	211	240
<b>Crecimiento Vegetativo</b>	151	173	172	180	170	195	165
<b>Matrimonios</b>	169	180	179	156	158	-	-
<b>Tasa Bruta de Natalidad (‰)</b>	12,2	12,6	11,8	12,7	12,9	11,8	11,6
<b>Tasa Bruta de Mortalidad (‰)</b>	7,3	7,3	6,7	7,4	7,9	6,1	6,9
<b>Tasa Bruta de Nupcialidad (‰)</b>	5,5	5,6	5,4	4,6	4,6	-	-

Fuente: <sup>1</sup>Estudio Caja España 2012. <sup>2</sup>Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

De esta tabla se deduce que el crecimiento vegetativo de Almendralejo es positivo.

#### ÍNDICES DEMOGRÁFICOS

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Índice de Infancia</b>	17,2	16,9	16,7	16,6	16,6	16,0	16,2	16,4	16,5	16,8	16,8
<b>Índice de Juventud</b>	24,1	23,6	23,4	23,3	22,7	23,7	22,9	22,1	21,5	20,7	19,9
<b>Índice de Vejez</b>	14,3	14,0	13,9	13,8	13,7	13,2	13,4	13,6	13,7	13,7	13,9
<b>Índice de Dependencia</b>	45,9	44,7	44,0	43,6	43,5	41,2	42,1	42,9	43,2	43,9	44,3

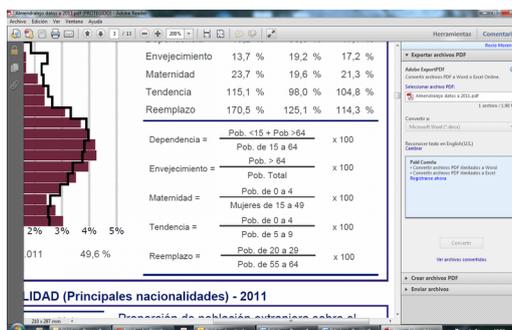
Fuente: Atlas Sociodemográfico de Extremadura 2014

Tanto el Índice de Infancia como el Índice de Vejez y el Índice de Dependencia sufrieron un descenso paulatino desde 2003 a 2008 a partir del cual comenzaron de nuevo a

ascender. El Índice de Juventud ha descendido desde 2003, teniendo un repunte en 2008 para volver a descender desde 2009 a la actualidad.

<b>TASAS DEMOGRÁFICAS (2013)</b>			
	<b>Municipio</b>	<b>Comunidad</b>	<b>España</b>
Dependencia	44,29%	50,76	48,59
Envejecimiento	20,00	29,20	26,28
Maternidad	24,30	21,56	22,31
Tendencia	104,26	95,2	98,0
Reemplazo	126,81	102,76	87,24

Fuente: Atlas Sociodemográfico de Extremadura 2014



Fuente: Estudio Caja España 2012

La tasa de dependencia muestra que hay aproximadamente 44 personas menores de 15 años y mayores de 64 por cada 100 en edad de trabajar, mientras que tanto a nivel regional como nacional este valor es mayor. Igualmente, la tasa de envejecimiento que muestra que hay aproximadamente 20 personas mayores de 64 años por cada 100 del total de la población es menor en Almendralejo que para la región y el país. Además, los indicadores de tendencia y reemplazo son superiores a los valores obtenidos a nivel regional y nacional. Así como, la tasa de maternidad cuyo valor también es superior en comparación con la realidad regional y nacional. (Estos datos no se han calculado para 2015 por no contar con datos regionales y nacionales para la misma fecha, y poder así hacer una comparativa).

## **Análisis social.**

## **Educación y cultura.**

### **Oferta Educativa.**

Almendralejo cuenta con una red consolidada en todos los niveles educativos desde la educación infantil a la universitaria, así como con una amplia oferta complementaria. Los centros educativos ubicados en la localidad quedan recogidos en la siguiente tabla:

<b>CENTROS EDUCATIVOS</b>		
<b>Centro</b>	<b>Titularidad</b>	<b>Oferta Educativa</b>
<b>C.P. Antonio Machado</b>	Público	Infantil y Primaria
<b>C.P. Francisco Montero de Espinosa</b>	Público	Infantil y Primaria
<b>C.P. José de Espronceda</b>	Público	Infantil y Primaria
<b>C.P. Ortega y Gasset</b>	Público	Infantil y Primaria
<b>C.P. San Francisco</b>	Público	Infantil y Primaria
<b>C.P. San Roque</b>	Público	Infantil y Primaria
<b>C.E.I. Ntra. Sra. De la Piedad</b>	Público	Infantil
<b>C.E.I. Pimpirigaña</b>	Público	Infantil
<b>Colegio Ruta de la Plata</b>	Concertado	Infantil, Primaria y Secundaria
<b>Colegio Santo Ángel</b>	Concertado	Infantil, Primaria y Secundaria
<b>C.E.E. San Marcos</b>	Privado- Concertado	Educación Básica Obligatoria y Transición a la Vida Adulta
<b>I.E.S. Arroyo Harnina</b>	Público	Secundaria, Bachillerato y F.P.
<b>I.E.S. Carolina Coronado</b>	Público	Secundaria, Bachillerato y F.P.
<b>I.E.S. Santiago Apóstol</b>	Público	Secundaria, Bachillerato y F.P.
<b>Escuela Universitaria Santa Ana</b>	Privado	Grado y Postgrado
<b>C.E.P.A. San Antonio</b>	Público	Enseñanzas Iniciales, Educación Secundaria Obligatoria, Pruebas libres del GES y F.P. Básica

Fuente: Plan Estratégico Municipal

<b>CENTROS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS</b>		
<b>Escuela Oficial de Idiomas</b>	Público	Inglés: A1, A2, B1, B2 Portugués: A1, A2, B1, B2 Francés: A1, A2, B1, B2
<b>Instituto de Lenguas Modernas</b>	Público	Inglés: A1, B1, B2
<b>Conservatorio Oficial de Música</b>	Público	Enseñanzas elementales y profesionales de música

Fuente: Eplan Estratégico Municipal

Además de la oferta reglada, los centros escolares ofrecen actividades extraescolares como idiomas, informática, danza, deportes, actividades culturales y de ocio, participación en programas regionales de emprendimiento, acceso a títulos de idiomas internacionales como Cambridge y Trinity y servicios de transporte y comedor.

En el caso del C.E.E. San Marcos cuentan además con el Centro Ocupacional Ntra. Sra. De la Piedad (adscrito a APROSUBA-2) cuyo objetivo es la inserción laboral de personas con discapacidad.

<b>CAPACIDAD C.E.E. SAN MARCOS</b>		
<b>Área</b>	<b>Plazas Ofertadas</b>	<b>Plazas Ocupadas</b>
<b>Atención Temprana</b>	60	50
<b>Habilitación Funcional</b>	60	58
<b>Centro Educación Especial</b>	Sin Límite	36
<b>Centro Ocupacional</b>	80	63
<b>Centro de Día</b>	48	40
<b>Cualificación Profesional:</b>	10	7
<b>Administrativo</b>		

Fuente: Elaboración Propia. Datos Aprosuba-2

Concretando las actividades que desarrollan por áreas se tiene:

- **Atención Temprana:** programa destinado a niños de 0 a 6 años con discapacidad o necesidades específicas de estimulación para un desarrollo adecuado según su edad.
- **Habilitación Funcional:** destinado a alumnos con discapacidad superior al 33%. Se realizan tratamientos individualizados de logopedia, fisioterapia, psicología, psicomotricidad, terapia ocupacional así como otros tratamientos dirigidos a eliminar o reducir el déficit o disfunción física, además de mantener las capacidades adquiridas enfocadas a alcanzar una mayor autonomía personal e integración social.
- **Centro de Educación Especial:** pensado para alumnos de entre 6 y 21 años, con discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales.
- **Centro Ocupacional:** dirigido a alumnos mayores de 21 años en el que desarrollen habilidades que favorezcan la inserción socio-laboral y con ello, la autonomía. Se desarrollan programas formativos, de ajuste personal y adaptación social.
- **Centro de Día:** dirigido a usuarios mayores de 21 años dependientes, con discapacidad superior al 75%.
- **Programa de Cualificación Profesional. Rama Administrativa:** dirigido a alumnos que deseen obtener el título en ESO y adquirir una cualificación profesional.

Los centros de educación secundaria presentan en conjunto una amplia oferta de grados medios y superiores, así como preparación a pruebas universitarias, programas para adultos y formación profesional básica. Al igual que los centros escolares, facilitan al

alumnado la participación en programas de emprendimiento, desarrollo de habilidades y actividades culturales.

La oferta de idiomas es amplia complementándose con la oferta de centros privados y con cursos y talleres a trabajadores y desempleados financiados con fondos públicos.

Igualmente la oferta musical es amplia a la que hay que sumar las actividades ofertadas por la Escuela de Música Municipal y el Instituto de Jazz y Música Moderna de Extremadura, así como la oferta privada. En cuanto, a la disciplina de danza, el municipio cuenta con multitud de escuelas y academias de diferentes estilos: danza clásica, flamenco, bailes de salón, bailes regionales o danza moderna.

Además de los estudios universitarios reglados que se ofertan a través del Centro Cultural Santa Ana, Almendralejo es sede del proyecto Universidad de Mayores de la Universidad de Extremadura cuyo objetivo es promover la cultura y la ciencia entre las personas mayores.

Otros servicios complementarios desde el punto de vista educativo que se ofrecen a nivel municipal son los cursos online que oferta Aula Mentor iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dirigidos a personas adultas que busquen aumentar sus conocimientos en áreas como: programación, ofimática, informática básica, educación, salud, diseño, idiomas, gestión o administración, entre otras.

Asimismo desde la Universidad Popular de Almendralejo (UPAL) hay acceso además de actividades de diversa índole a cursos formativos de idiomas, informática, teatro, cocina, cerámica o pintura.

La oferta deportiva municipal es también amplia desde las Escuelas Deportivas que engloban patinaje artístico, fútbol, deporte especial, salvamento acuático, pádel, natación o baloncesto, entre otros, a los cursos ofertados por la UPAL de natación o aeróbic, además de la oferta privada que engloba artes marciales, musculación, spinning o pilates.

El Programa @PRENDIZEXT es un proyecto de formación (cofinanciado por FSE) que incluye conocimientos teóricos y prácticos a través del trabajo real. Dirigido a jóvenes desempleados de entre 18 y 25 años con el que al final del periodo formativo obtienen un certificado de profesionalidad. En 2014, las especialidades ofertadas fueron:

- Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes
- Soldadura de oxigás y soldadura de MIG/MAG

- Trabajo de carpintería y mueble

Para el curso 2014/2015 se han ofertado las especialidades de

- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
- Carpintería y mueble
- Operaciones básicas de montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables
- Promoción turística e información al visitante

El Centro de Recursos para Profesores (CPR) tiene como fin mejorar el sistema educativo a través del acercamiento de recursos, herramientas, cursos a los aproximadamente 900 profesores de los centros docentes de la Comarca Tierra de Barros y de las poblaciones limítrofes. A través de sus actividades, talleres, jornadas y cursos favorece el reciclaje y la formación continua.

Por último desde los Nuevos Centros del Conocimiento se promueve la Alfabetización tecnológica ofreciendo espacios con equipos tecnológicos y tutorizados por técnicos profesionales.

## **Oferta Cultural.**

Almendralejo cuenta con una diversa oferta cultural que año a año tanto en el ámbito público como en el privado se va consolidando y ampliando.

### Teatro Carolina Coronado.

Acoge obras y espectáculos durante todo el año de diversa índole tanto de carácter profesional como amateur y entre su oferta se encuentran obras de teatro clásico, contemporáneas, comedias, dramas o de temática social, conciertos, óperas, montajes de ballet o flamenco, entre otros.

Además, sirve de escenario para espectáculos de fin de curso de centros educativos, conservatorio, escuela de música, centros de danza, así como para realizar certámenes benéficos, entrega de premios, muestras de cine y la tradicional recogida de cartas de las Reyes Magos.

El Teatro se encuentra ubicado en C/ Carolina Coronado frente a la Pz. de Espronceda.

### Biblioteca Municipal “Marcos Suárez Murillo”.

El municipio está adscrito al Plan Extremeño por la Lectura y su biblioteca está integrada en el Sistema Bibliotecario de Extremadura. Tiene servicios de información bibliográfica, lectura en sala, préstamo personal, préstamo colectivo, préstamo interbibliotecario, solicitud de nuevas adquisiciones, servicios que pueden solicitarse vía telemática, además de acceso público a Internet y zona WI-FI. Los recursos que pueden consultarse o prestarse pasan por libros, periódicos, películas, audiolibros, música y tratan todos los géneros novela, poesía, teatro, cómic, ensayo, filosofía, terror, comedia, etc. La biblioteca se encuentra dividida en dos áreas una infantil y otra para adultos que recogen los más de 25.000 volúmenes que componen su Fondo Bibliográfico, con mesas destinadas a la consulta, lectura y estudio.

Además, entre sus actividades de promoción de la lectura se encuentran el Club de Lectura de Adultos, cuentacuentos y concursos.

La Biblioteca se ubica en el Convento de San Antonio en calle homónima con entrada por Plaza de San Antonio.

### UPAL.

La Universidad Popular aglutina cursos de formación tanto para niños y jóvenes como para adultos y mayores pero también organiza actividades culturales y de ocio tales como exposiciones, excursiones, talleres, visitas guiadas o la Ruta literaria sobre el Romanticismo.

La UPAL se ubica en el Convento de San Antonio en calle homónima con entrada por Pl. San Antonio.

#### Hogar de Mayores.

Se realizan actividades dirigidas a las personas mayores como talleres de memoria, manualidades, gimnasia o bailes de salón, entre otras

El Hogar de Mayores se encuentra en C/ San Antonio, s/n

#### Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura.

Lleva labores de formación, unificación de criterios, consulta e investigación. Entre sus objetivos está la realización de cursos, seminarios y publicaciones entre otros.

Se ubicará en el Pl. Corazón de María (antiguos Juzgados) aunque provisionalmente se encuentran en C/ Juan Carlos I, N° 25.

#### Zona Joven.

Situada dentro del Espacio para la Creación Joven ofrece espacios, actividades, servicios y recursos para que los más jóvenes puedan desarrollarse, adquirir habilidades, crear, relacionarse o pasar el tiempo libre.

La Zona Joven se localiza en C/ Rafael Alberti s/n, junto a Centro de Salud "San Roque".

#### Museos.

Almendralejo cuenta en la actualidad con dos museos de carácter público:

El Museo de las Ciencias del Vino que recoge en una exposición permanente muestras de la historia del vino así como de su producción y procesado, pudiendo visitarse libremente o acompañado de un guía. Además, acoge actos como exposiciones, jornadas, actos públicos y privados así como organizan catas y degustaciones.

El Museo de las Ciencias del Vino se ubica C/ Ciudad Rubí, frente a Plaza de Toros

El Museo Devocional recoge piezas religiosas pertenecientes a la propia Iglesia y a donantes particulares, entre las que se encuentran: Libros e impresos de los siglos XVI al

XX, Orfebrería de los siglos XVI al XX, Imaginería de los siglos XVI al XX, Pinturas de los siglos XVIII al XX, pendras litúrgicas y vestuario de la patrona de los siglos XVIII al XX.

El Museo Devocional se encuentra anexo a la Ermita de Ntra. Sra. de la Piedad

Aunque sin el carácter museístico dentro del Convento de San Antonio se encuentra la Colección Monsalud formada por alrededor de 80 piezas arqueológicas que incluyen una reproducción del Disco de Teodosio cuyo original se encontró enterrado en 1847 en Almendralejo por un grupo de jornaleros.

La Colección Monsalud se ubica en el Convento de San Antonio en calle homónima con entrada por Pl. San Antonio.

#### Plaza de Toros.

Construida por los alarifes Pedrera y Tinoco en 1843, es Bien de Interés Cultural por la particularidad de su arquitectura y por contar en su interior con una bodega.

Se desarrollan espectáculos taurinos de relevancia regional con primeras figuras del mundo del toreo así como otro tipo de actividades conciertos o eventos enoturísticos.

La Plaza de Toros se ubica en Av. Juan Carlos Rodríguez Ibarra s/n

#### Restos Arqueológicos.

Por una parte se encuentra el Yacimiento Arqueológico de Huerta Montero (identificado en el Catálogo de Protección del Patrimonio Arqueológico como YNI\_02). Se trata de una sepultura cuya antigüedad es de 4650 años según los análisis realizados. Además de lugar de enterramiento se utilizada como lugar de culto. Debido a su construcción, actúa como reloj solar, entrando la luz por el corredor que lleva a la cámara en el solsticio de verano y de invierno. Este hecho es aprovechado para organizar eventos y actividades entorno al yacimiento que sirva para la divulgación y el conocimiento de vecinos y visitantes.

El resto del año puede ser visitado, solicitándolo en la Oficina de Turismo o aprovechando la realización de actividades en dicho entorno.

El Yacimiento se encuentra en la Vereda Corona s/n.

Asociados al Yacimiento de Huerta Montero se encuentran otros restos como los del Cortijo de Zacarías (identificados en el Catálogo de Protección del Patrimonio Arqueológico como YNI\_01), en la zona del Cabezo de San Marcos que incluye el recinto

del cortijo de Zacarías de la Hera y el recientemente excavado Dolmen de Zacarías, siendo delimitados y musealizado por el propietario privado pero no habilitados para su visita, el Dolmen de la Vega de Harnina (actualmente inventariado, enterrado y no visitable), la Estación I, II, III, IV, el Cabezo de San Marcos (YNI\_03, 04, 05 y 06), la Cueva del Moro (YN2\_GA\_06), la zona de Piedras con Cazoleta (YN2\_GA\_14), la Estación Neolítica de la Vega de Harnina, la necrópolis en cistas de las Minitas (YN2\_GA\_13) y los poblados de Campo Viejo, la Vega del Harnina (YN2\_GA\_15) y Tiza de la Edad del Hierro.

También se encuentran los Yacimientos Romanos y Villagordo. De esta época se conservan piezas en el Convento de San Antonio que forman parte de la Colección Monsalud junto con la reproducción del Disco de Teodosio. Así como, la Calzada Romana (YNI\_07) que se encuentra al este del municipio y que coincide con parte del Camino de Santiago.

#### Ruta Turística.

El municipio cuenta con diversos lugares de interés que pueden ser visitados de manera particular o acompañados de un guía. Estos lugares engloban las iglesias y ermitas de la ciudad con interesantes muestras de arte sacro, la Plaza de Toros la cual cuenta con una bodega en su interior, el Palacio de Monsalud, la Casa-Palacio de los Marqueses de la Encomienda, el Palacio de los Marqueses de la Colonia o la Estación Enológica, así como los lugares de interés arqueológicos enumerados con anterioridad.

#### Ruta del Vino Ribera del Guadiana.

Pensada para conocer la región desde el punto de vista de sus vinos y gastronomía, la Ruta del Vino propone un recorrido por viñedos, bodegas, restaurantes y municipios de la Ribera del Guadiana entre los que se encuentra Almendralejo, reconocida como Ciudad Internacional del Vino (1987), Ciudad Antigua del Vino (1992), sede del consejo regulador de la D.O. Ribera del Guadiana, miembro de la Asociación española de ciudades del vino (ACEVÍN) y de la Red Europea de Ciudades del Vino (RECEVIN).

Desde esta perspectiva se ofrece tanto a locales como visitantes la oportunidad de conocer la producción del vino a través de visitas a bodegas y sus características a través de catas y degustaciones, acompañado de actividades lúdicas como conciertos o paseos entre viñedos.

#### Exposiciones, conciertos y eventos.

A lo largo del año se organizan diversas exposiciones de distinta índole promovidas tanto a nivel público como privado que acercan las obras de autores locales y jóvenes, especialmente a los ciudadanos. Son frecuentes en espacios públicos como el Conventual de San Antonio, el Museo de las Ciencias del Vino, la Zona Joven y el Centro Cívico.

Igualmente son frecuentes los conciertos que desde el Conservatorio, la Escuela de Música, la Coral, la Banda Municipal o el Instituto de Jazz se promueven. Además, se ha dado espacio para grupos locales, promoviendo espacios como el Quiosco de la Música del Parque de la Piedad. También a nivel privado, se promueven conciertos de artistas locales y foráneos.

En Almendralejo se realizan diferentes eventos que engloban conferencias, talleres, presentaciones, ferias, jornadas promovidas tanto desde el consistorio como desde asociaciones y empresas que tocan aspectos educativos, de salud, literarios, históricos, comerciales, etc.

#### Eventos Deportivos.

Los eventos deportivos tienen un lugar especial en la oferta cultural del municipio. Desde los tradicionales partidos de fútbol del fin de semana hasta los campeonatos de salvamento acuático desarrollados en el Polideportivo Municipal. El Rally de la Vendimia, las 24 horas de fútbol-sala o la Media maratón "Pablo Villalobos" han adquirido relevancia regional y nacional, así como los éxitos del equipo de baloncesto, de atletas y nadadores locales sirven para atraer público y promover su práctica.

El Cross Popular, la Carrera de la Mujer, torneos de pádel, campeonatos infantiles y juveniles de gimnasia rítmica, las exhibiciones de artes marciales, o las ligas de fútbol complementan la oferta profesional y amateur.

#### Fiestas Locales.

Las fiestas locales ofrecen al municipio diversos actos que completan al resto de la oferta de ocio y cultura.

Las Candelas se desarrollan durante los días 1, 2, 3 con diferentes actos. El acto central y que da nombre a las fiestas se celebran el 1 de febrero, cuando tiene lugar la quema de las "Pantaruja", símbolos de aquello que durante el año ha resultado malo. La temática es variada desde las tradicionales brujas, demonios o monstruos hasta la denuncia social. Esta jornada está reconocida como Fiesta de Interés Turístico Regional.

Los Carnavales con el desfile escolar cambia el ritmo de la ciudad por unas horas, llenándola de música, algarabía y color. Las semanas previas para muchos de los alumnos que participan sirve para desarrollar sus habilidades plásticas en el diseño del disfraz.

Durante Semana Santa los actos son principalmente religiosos (actualmente se está promoviendo esta fiesta para declararla como Fiesta de Interés Turístico Regional). Desde el Domingo de Ramos se puede disfrutar de las procesiones que las diferentes cofradías realizan en el día asignado. Este acto congrega a vecinos y visitantes en sus calles, especialmente los días de Jueves y Viernes Santo cuando coinciden varias de ellas. Además, cada cinco años se celebra la Procesión Magna cuyo interés radica en la concentración de todas las cofradías en procesión el día de Viernes Santo, con un itinerario común escenificando con sus pasos la Pasión de Cristo. Otros eventos que se desarrollan en paralelo pero en el mismo contexto son conciertos de música clásica o la Ruta de la Tapa Cofrade.

La Romería de San Marcos es una excusa perfecta para salir al campo y pasar el día con familia y amigos. Se inicia desde la noche anterior cuando los más jóvenes ocupan los alrededores de la Ermita de San Marcos con sus tiendas de campaña. El día se inicia con la salida en procesión del santo que es llevado a la Ermita desde la iglesia de San Roque donde al finalizar se celebra una misa. Es quizás la fiesta más local al ser solamente festivo en el municipio.

Las Fiestas de la Piedad y la Feria de la Vendimia se celebran juntas en el mes de agosto coincidiendo en el calendario con el día de Fiesta Nacional del 15 de agosto. Estas fiestas reúnen las actividades propias de una feria con casetas, atracciones, actos institucionales, etc. Atrae a visitantes de las localidades vecinas especialmente por la noche.

### ***Nivel educativo.***

<b>Nivel Educativo (2011)</b>	<b>Nº Hab.</b>	<b>%</b>
Analfabeto	1420	4,16
Sin estudios	2945	8,62
Estudios básicos iniciados pero no terminados	4635	13,57
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	8960	26,24
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	3240	9,49
FP grado medio, FP I, Oficial Industrial o equivalente, Grado Medio	1590	4,66

de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas		
FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente	890	2,61
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	2050	6,00
Grado Universitario o equivalente	230	0,67
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	1820	5,33
Máster oficial universitario (a partir de 2006), Especialidades Médicas o análogas	120*	0,35*
Doctorado	50*	0,15*
No es aplicable	6195	18,14
<b>Total</b>	<b>34.150</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo Población y Vivienda 2011 INE

\*Valores no fiables

En 2011, tan solo un 15,20% de la población cuenta con algún tipo de estudio superior, siendo un 12,50% los que cuentan con estudios universitarios lo cual contrasta con el 26,24% que tiene estudios primarios o el 22,20% que no cuenta con los mismos. Aunque con menor presencia las personas declaradas como analfabetos alcanzar un 4,16%.

<b>Nivel Educativo (2015)</b>	<b>Nº Hab</b>	<b>%</b>
Analfabeto	229	0,66
Sin estudios	8913	25,54
Estudios básicos iniciados pero no terminados	2.202	6,31
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	8.662	24,82
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	4.860	13,93
FP grado medio, FP I, Oficial Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas	671	1,92
FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente	396	1,13
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	847	2,42
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	1.322	3,79
Doctorado o estudios de postgrado	189	0,54
No es aplicable	6.608	18,93
<b>Total</b>	<b>34.899</b>	<b>100</b>

Fuente: Ayto. Almendralejo. Estadísticas 26 de marzo 2015

En 2015, las personas que cuentan con estudios superiores apenas suponen un 7,89% del total de la población en contraste con el 32,51% que no cuenta con estudios de ningún tipo.

En relación a 2011, han aumentado el número de personas con doctorado o estudios de postgrado en un 11,18% respecto del total y disminuye el analfabetismo en un 83,87% respecto del total. Sin embargo, el número de personas con estudios superiores ha descendido un 46,63%.



## **Servicios socio-sanitarios.**

### ***Servicios Sanitarios.***

Almendralejo cuenta con dos Centros de Salud: CS San José y el CS San Roque, en los que los ciudadanos reciben atención primaria, atención de urgencias, atención de especialistas como psiquiatra y psicólogo, además se realizan vacunas, curas, diferentes controles médicos, analíticas, etc.

El municipio acoge al Hospital Tierra de Barros adscrito al área de salud de Mérida que da soporte a las localidades periféricas como centro hospitalario comarcal.

Por otra parte, existen dos Centros de Día uno gestionado por Cruz Roja y otro por la Asociación de Familiares y enfermos de Alzheimer dedicados al cuidado de enfermos de Alzheimer y otras demencias.

Además, cuenta con una amplia oferta de servicios sanitarios privados que engloban policlínicas, dentistas, podólogos, medicina general, ginecólogos, fisioterapeutas y psicólogos, entre otros.

### ***Servicios Sociales.***

El municipio cuenta con una asentada asistencia social que presta a través de los Servicios Sociales de Base cuyos objetivos se centran en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, prevenir y atender las necesidades sociales y garantizar la integración de la comunidad. Para ello, se vienen desarrollando diferentes proyectos y programas que han ido variando en función de las necesidades del momento y de los recursos disponibles. En 2014, los usuarios atendidos en Servicios Sociales de Base fueron 7553 a través de las diferentes herramientas con las que cuentan.

Además, desde otras áreas se promueven proyectos y actividades que complementa las actuaciones de los Servicios Sociales de Base, contribuyendo a que el espectro de actuación sea más amplio.

### **Servicio de Ayuda a Domicilio.**

Este programa comenzó su desarrollo en 2013, atendiendo desde entonces a 223 usuarios en atención doméstica, de los cuales 171 se encuentran en situación de alta en la actualidad. Este programa va destinado a personas cuyos medios no alcanzan para satisfacer sus necesidades personales y sociales permitiéndoles permanecer en su entorno habitual. Este servicio es prestado por 33 auxiliares del hogar.

Paralelamente, se presta un servicio de atención personal que engloba aseo e higiene, movilización, supervisión de medicación, etc. En este servicio se ha atendido a un total de 74 usuarios/familias de las cuales 40 se encuentran en situación de alta, actualmente.

Entre ambos servicios se ha atendido a un total de 297 usuarios/familias, de las cuales 35 se han beneficiado de ambos servicios, doméstico y personal. En la actualidad, son 22 los usuarios los que comparten ambos servicios.

Existe una diferenciación muy marcada en cuanto a la distribución por sexos siendo los que reciben atención doméstica 35 hombres y 136 mujeres y atención personal 12 hombres y 28 mujeres.

En total se atiende en ambos servicios a 211 usuarios siendo 22 las personas beneficiarias de ambos servicios.

#### Ciudades Saludables.

Este proyecto se viene desarrollando desde junio de 2002, formando parte desde el mismo año de la Red Española de Ciudades saludables de la FEMP. Sus objetivos de promoción de la salud y del bienestar de los ciudadanos se alinean con los principios del Proyecto de Ciudades Sostenibles de la OMS y los de Desarrollo Sostenible.

Las acciones que se desarrollan dentro del proyecto se encaminan a la promoción de la Calidad de Vida a través de cambios saludables en el estilo de vida y favoreciendo un medio ambiente urbano sano.

Dentro de este proyecto se desarrolla la Escuela Municipal de Salud que busca desarrollar programas y estructuras que contribuyan a promocionar la importancia de contar una buena salud y la práctica de hábitos saludables. Para ello, se realizan eventos, actividades y ponencias sobre temas de actualidad como alimentación equilibrada, prevención, conductas cívicas, hábitos de consumos, etc.

#### Economato.

Es una iniciativa que cuenta con apoyo público y privado. Tiene capacidad para prestar servicio a 40 familias en riesgo de exclusión social que podrán adquirir productos de primera necesidad (alimentos, higiene y aseo) por el 25% de su valor de mercado. El economato es gestionado por la Fundación San Juan de Dios de Extremadura y atendido por voluntarios.

#### OMIC.

La Oficina Municipal de Información al Consumidor es un servicio gratuito, de orientación, información y asesoramiento a los consumidores y usuarios, además actúa como mediador en los conflictos que puedan surgir entre los consumidores y empresas.

La atención es personalizada y puede realizarse la consulta de manera presencial, vía telefónica o a través de correo electrónico.

Además, se ha editado la Guía del Consumidor en la que de manera sencilla se facilita información a los ciudadanos sobre sus derechos en rebajas, compras por Internet, compra de productos de segunda mano, servicios de telecomunicaciones, etc.

#### Almendralejo Empresarial.

Fuera de lo que se entiende como un servicio puramente social se encuentra Almendralejo Empresarial, sin embargo desde el punto de vista de la promoción de la mejora laboral a través del autoempleo y de la lucha contra el desempleo no cabe duda de la labor social que desempeña este servicio municipal.

Dotado con personal técnico y con una plataforma que recoge recursos y herramientas, la persona que desea constituirse como autónomo o montar una empresa puede encontrar la información necesaria en los momentos iniciales. Se facilita una guía de constitución de empresas, información sobre el municipio y un directorio que tiene registradas 909 empresas.

Por otra parte, y con el objetivo de promover el emprendimiento y consolidar empresas, desde el Área de Empleo y Empresa se ha puesto en marcha el proyecto “Almendralejo Espacio Global de Emprendimiento” dotado con espacios, medios y asesoramiento técnico como el ofrecido en el programa “Acelera Almendralejo” dirigido a empresas en fase de proyecto.

## **Diversidad socio-cultural e integración.**

A lo largo de los años la diversidad en el municipio se ha incrementado de manera significativa desde el punto de vista de la inmigración pasando en el 2000 de un 0,73% del total de la población al 13% en 2012. Así como la diversidad poblacional es evidente también lo es en cuanto al asociacionismo ya que las asociaciones que se dedican a cuestiones de integración de los inmigrantes representan un 18% del total. Su contribución a la economía local es mayor en el sector agrícola o en servicios destinados al cuidado de mayores, sin embargo los negocios específicos de venta de productos típicos del país de origen o Halal así como de productos generalistas regentados por inmigrantes se instalan y desarrollan diversificando la oferta económica local. En cuanto a los centros escolares, la población de origen extranjero representa un 13,36%, lo cual se ha traducido en creación de actuaciones específicas para facilitar la adaptación a los niveles del aula pero también el desarrollo de actividades para conocer las culturas que integran los centros.

## **Igualdad y conciliación.**

El municipio cuenta con una serie de herramientas para promover políticas de igualdad en los diferentes estamentos de la sociedad.

Una de estas herramientas son los planes para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Almendralejo cuyos objetivos han estado en la promoción del empoderamiento y la participación femeninas, en la educación en valores igualitarios, fomento de las condiciones de igualdad en el puesto de trabajo, la puesta en práctica de la conciliación y la corresponsabilidad, la calidad de vida o la violencia contra las mujeres, entre otras.

A través del Consejo Local de la Mujer se materializan algunos de los objetivos del Plan de Igualdad ya que sirve para encauzar las peticiones de las organizaciones y asociaciones de mujeres en pro de la eliminación de las discriminaciones por razón de sexo y la consecución de una sociedad igualitaria. Dichas peticiones son llevadas a los Encuentros Regionales de Asociaciones y Organizaciones de Mujeres, de los que Almendralejo ha sido nueve veces sede.

Uno de los aspectos de más gravedad y que requieren actuaciones eficaces es la Violencia de Género para la que la Oficina de Igualdad y de Violencia de Género dispone sus recursos, en colaboración con el Instituto de la Mujer de Extremadura. Entre sus objetivos, junto con el resto de centros que componen la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género se encuentra la mejora de la situación social, económica, laboral, política, familiar y cultural de la ciudadanía extremeña.

Otras herramientas que se han diseñado y puesto a disposición de la ciudadanía son:

- Guía contra la Violencia de Género, editada en español, rumano y árabe y dirigida no sólo a la persona que esté sufriendo una situación de violencia sino a toda la ciudadanía para que pueda detectar dichas situaciones, prestar ayuda o denunciar.
- Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en el Ayuntamiento, facilita maneras de salvar el lenguaje que pueda resultar sexista buscando alternativas neutras.
- Guía para la Aplicación del Enfoque de Género, buscando evitar la instauración de estereotipos y la repetición de roles tradicionalmente desiguales.

En este contexto, la Conciliación es uno de los aspectos objetivos dentro de las actuaciones promovidas por las herramientas anteriormente mencionadas. Su promoción, de la misma manera que a nivel regional y nacional, requiere más actuaciones directas,

sin embargo se desarrollan y facilitan ciertos servicios que ayudan a la conciliación de la vida familiar y laboral como los talleres, campamentos y demás actividades para el público infantil que se llevan a cabo en temporada vacacional.

## **Pobreza y exclusión social.**

Las rentas básicas solicitadas desde agosto de 2013 son 1046. Las ayudas de protección social urgente subvencionadas por el Gobex han sido 251 y las subvencionadas por el Ayuntamiento 155.

Por otra parte, desde el Economato Social gerenciado por la Fundación San Juan de Dios da servicio a 40 familias, Caritas Interparroquial presta ayuda a 180 familias con la entrega de alimentos básicos, ropa y utensilios de puericultura y pago de facturas de luz y agua, entre otros, y Cruz Roja que en su campaña de entrega de juguetes en Reyes atendió a 75 familias que pertenecen al servicio de entrega de alimentos más otras 65 derivadas de los Servicios Sociales de Base, en total las familias a las que asisten en el programa de alimentos que incluye alimentos, ropa, artículos de puericultura son un total de 88, en casos puntuales se presta ayuda en la compra de medicamentos.

Existen otros factores que muestran la exclusión social como son:

<b>COLABORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES (2010)</b>	
<b>Menores Desatendidos</b>	16
<b>Casos de Absentismo Escolar</b>	20
<b>Viviendas Sociales Ocupadas Ilegalmente</b>	11

Fuente: Policía Local de Almendralejo

## **Conflictividad y criminalidad.**

El municipio se caracteriza por no presentar casos graves de inseguridad ciudadana que quedan caracterizados a continuación:

<b>DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>99</b>	<b>83</b>
Conducción Bajo los Efectos del Alcohol	9	61	47
Negativa a las Pruebas de Alcoholemia	3	5	7
Conducción Temeraria	4	7	3
Conducción sin Permiso	12	26	26

Fuente: Policía Local de Almendralejo

Los delitos más frecuentes contra la Seguridad Vial se encuentran relacionados con la Conducción bajo los efectos del alcohol seguido de la Conducción sin permiso. Se produce un aumento de los delitos del año 2008 a 2009 en un 253,57% respecto al total mientras que de 2009 a 2010 se produce un descenso del 16,16% respecto al total.

	2008	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>202</b>	<b>266</b>
Protección de la Seguridad Ciudadana*	9	26	23
Acampadas	14	21	4
Daños de Bienes Públicos	25	12	15
Inspección Incumplimiento Establecimiento	19	12	11
Ley ocio y convivencia	12	7	6
Medio Ambiente y Limpieza	96	54	72
Molestias causadas por animales	12	23	19
Molestias Causadas por Establecimiento	7	6	13
Molestias Vecinales	25	38	39
Venta Ambulante	5	13	9
Otras	18	16	55

Fuente: Policía Local de Almendralejo

Respecto al incumplimiento de la normativa vigente, ordenanzas municipales o denuncias administrativas, el año 2010 presenta un ascenso respecto a 2008 y a 2009. Los casos más frecuentes de denuncia se presentan en el área de Medio Ambiente y Limpieza que representan un 27,07% respecto al total, seguido de Otras denuncias no especificadas que suponen un 20,68% respecto del total.

**\*PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (2010)**

Alteración de la Seguridad Colectiva	12
Estupeficientes	8
Tenencia de Armas	3

Fuente: Policía Local de Almendralejo

Concretando las denuncias respecto a la Protección de la seguridad ciudadana, las más frecuentes son las que respectan a la Alteración de la Seguridad Colectiva en un 52,17% del total, seguido de las que respectan a Estupeficientes con un 34,78% del total y finalmente, la Tenencia de armas con un 13,04% respecto del total.

**OTRAS ACTUACIONES (2010)**

Quejas de Molestias Vecinales	3	
	1	
	0	
Actos de Gamberrismo	6	
	3	
Actas de Decomiso	Armas	3
	Estupeficientes	8
	Productos Perecederos	8
	Productos Perfumería	1

Fuente: Policía Local de Almendralejo

La intervención policial ante Quejas de molestias Vecinales presenta una cifra significativa, de 0,85 quejas/día.

<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Detenidos Custodiados	20	16	27
Robos	23	23	16
Vehículos Recuperados	6	4	4
Resistencia o Agresión a Agentes Autoridad	3	6	5
Amenazas o Insultos a Agentes Autoridad	4	6	2
Reyertas o Agresiones	4	6	7
Violencia de Género	6	6	9
Falsificación Documentos	4	1	2
Otras	8	13	9
Detenciones (Incluidos delitos Seg. Vial)	79	141	129

Fuente: Policía Local de Almendralejo

En general, las comparecencias en Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, descendieron en 2010.

<b>OTRAS INTERVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Robos y Alarmas	147	139	88
Daños	33	48	30
Reyertas, agresiones y disputas familiares	107	90	60
Asentamientos Inmigrantes controlados*	27	39	46
Personas Sospechosas Identificadas	50	52	105
Posesión sustancias estupefacientes	6	9	9
Otras	5	18	22

Fuente: Policía Local de Almendralejo

Hubo un descenso del número de robos y alarmas de 2010 respecto a 2009 de un 36,69%, así como de las reyertas, agresiones y disputas familiares con un 33,33% menos. Los Asentamientos inmigrantes controlados tuvieron un ascenso del 17,95%.

Análisis de la gobernanza y participación ciudadana.

### **Canales de comunicación.**

Existen diferentes medios de comunicación puestos a disposición de la ciudadanía para que puedan realizar consultas o solicitudes o exponer quejas y problemas, así como medios a través de los cuales el consistorio realiza las comunicaciones de su actividad, novedades, anuncios, etc.

El medio formal y oficial por el cual el consistorio realiza las comunicaciones de asuntos de relevancia como notificaciones, licitaciones, contrataciones, etc. es el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (BOP), al cual se puede acceder directamente. Además, a través de la página Web del Ayuntamiento de Almendralejo ([www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es)) se tiene acceso a estas comunicaciones en sus respectivas secciones. Igualmente, las notificaciones que tienen una relevancia regional o nacional o porque así está dispuesto, son publicadas respectivamente por el Diario Oficial de Extremadura (DOE) y por el Boletín Oficial del Estado (BOE), que cuentan igualmente con acceso directo a través de sus respectivas páginas Web.

De la misma manera, se pueden realizar consultas y peticiones formales haciéndolas entrar en registro a través de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), servicio municipal que atiende a las demandas de los ciudadanos dirigidas al Ayuntamiento. La OAC, además, integra el servicio de Ventanilla Única que complementa los servicios del Centro de Atención Administrativa (C.A.A.) sito en la Estación Enológica, facilitando la comunicación con otras administraciones así como la realización de los trámites requeridos para la presentación de subvenciones, ayudas, solicitudes, etc.

De manera informal, el medio principal de comunicación es la página Web del municipio ([www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es)) a través de la cual se informa de la estructura del gobierno local, de las concejalías, de los plenos municipales, de las juntas de gobierno, de las ordenanzas municipales, de los servicios y proyectos que se realizan, se publican ruedas de prensa, cursos, noticias relacionadas con el municipio y el consistorio, las actividades locales sobre fiestas, eventos, ferias, etc. que se celebran en la localidad. Asimismo, se informa de ordenanzas, se facilitan impresos, se informa de bolsas de empleo públicas y ofertas de trabajo privadas. Las redes sociales también contribuyen en la difusión de las novedades e información de interés. Están presente en redes sociales, el propio consistorio, UPAL, servicios sociales, concejalía de deportes, etc.

Paralelamente y en apoyo de la economía local, desde el Ayuntamiento se creó la plataforma Almendralejo Empresarial, con Web propia y presencia en redes sociales donde las empresas locales registradas encuentran información empresarial. También se pone a su disposición teléfono y correo electrónico donde consultar y trasladar dudas y opiniones.

Los medios tradicionales como la comunicación vía telefónica facilita el contacto directo con los servicios y técnicos de las distintas áreas que conforman la estructura municipal y los tablones de anuncios siguen constituyéndose como una herramienta fundamental para la consulta de listados, anuncios, ofertas, eventos, etc.

## **Transparencia.**

En cumplimiento de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, el Gobierno Local pone a disposición de la ciudadanía en la página Web del Ayuntamiento de Almendralejo ([www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es)) información acerca de cuentas generales, estructura de la corporación, asociaciones, reglamentos, ordenanzas y órganos de participación, actas de plenos municipales, acuerdos de juntas de gobierno o información sobre contrataciones, entre otros.

Una de las herramientas habilitadas para consolidar la transparencia y la buena gobernanza es la creación del Consejo Sectorial Económico y Social de Almendralejo que cuenta con funciones de carácter consultivo, así como de asesoramiento e información en materia económica y social.

## Tejido asociativo.

El municipio de Almendralejo cuenta con un tejido asociativo grande, diverso y consolidado.

Carácter	Número	Objetivos
<b>Social</b>	37	Integración, desarrollo, promoción de valores de igualdad, derechos básicos, defensa de personas en riesgo de exclusión social, etc.
<b>Cultural</b>	56	Protección y promoción del folclore, valores históricos, defensa patrimonio cultural, promoción de la literatura, danza, flamenco, etc.
<b>Deportiva</b>	57	Promoción de los valores del deporte y de deportes minoritarios.
<b>Empresarial</b>	7	Fortalecimiento de la economía y el tejido empresarial local.
<b>Inmigrantes</b>	8	Integración, puesta en valor de una cultura propia, etc.
<b>Juvenil</b>	15	Promoción de valores sociales, colaborativos, solidarios y ambientales entre los más jóvenes.
<b>AMPA</b>	13	Participación en la actividad escolar y educativa.
<b>Ambiental</b>	6	Puesta en valor de los recursos del medio natural.
<b>Mujer</b>	8	Promoción de actividades y valores de igualdad y participación.
<b>Profesional</b>	7	Apoyo y defensa de intereses sectoriales.
<b>Religiosa</b>	14	Promoción de valores religiosos.
<b>Salud</b>	20	Promoción de hábitos saludables, apoyo a pacientes y familiares, etc.
<b>Vecinal</b>	14	Defensa de los intereses de las barriadas.
<b>Fundación</b>	2	Promoción de valores sociales y de integración.
<b>Recreativa</b>	2	Promoción de actividades lúdicas y de ocio.
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	

Fuente: Participación Ciudadana

Las asociaciones de carácter deportivo son las que cuentan con mayor presencia en el municipio representando un 21,42% del total, seguida de las de carácter cultural con un 21,05% y de las de carácter social con un 13,90% del total.

## **Plataformas de participación.**

### Consejo Sectorial Económico y Social de Almendralejo.

El Consejo Económico y Social Municipal, según se define en el Reglamento Orgánico del Consejo Económico y Social Municipal de Almendralejo, es un órgano de participación sectorial de carácter consultivo, informativo y asesor en materia económica y social. Es una organización municipal complementaria cuyos objetivos además de estudiar, analizar y proponer a los diferentes órganos municipales aquellos proyectos e iniciativas que contribuyan a mejorar la situación económica y social de los vecinos de Almendralejo, se encarga de difundir y transmitir la información que afecte al municipio. De manera que entre sus funciones se encuentran:

- Analizar y evaluar la acción del Gobierno Municipal
- Intercambiar experiencias.
- Realizar estudios e informes sobre proyectos e iniciativas.
- Dictaminar los proyectos que le sean sometidos a consideración en materia económica y social.

Dicho Consejo está formado por:

- Presidente: puesto que recae sobre el Alcalde o Concejales en quien delegue. Le corresponde:
  - Convocar, presidir y establecer el orden del día de las sesiones.
  - Ordenar la ejecución de los acuerdos adoptados.
  - Cualquier otra que le sea atribuida por disposición legal o reglamentaria, como Presidente de un órgano colegiado, o que le sea expresamente delegada.
- Vicepresidente: puesto que recae sobre el responsable de la Delegación de Desarrollo Económico o en quien delegue. Le corresponde la sustitución del Presidente, en caso de ausencia, enfermedad o vacante, así como su asistencia en las atribuciones que le correspondan.
- Secretario: puesto que recae sobre un funcionario del Ayuntamiento que determine la Corporación. Le corresponden las funciones de fe pública y asesoramiento legal de los órganos del mismo.

- Vocales: puesto que recae sobre:
  - Seis concejales en representación de la Corporación, designados por el Pleno.
  - Tres representantes de las organizaciones sindicales más representativas, designados por ellas en proporción a su representatividad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
  - Un representante de las asociaciones de empresarios.
  - Un representante de las asociaciones de comerciantes.
  - Un representante de los autónomos.

Les corresponde:

- Aprobar el Reglamento del Consejo Económico y Social Municipal
- Formular propuestas en relación con cualquier asunto de competencia municipal en materia económica o social.

#### Consejo Escolar Municipal.

Según se expone en el Reglamento del Consejo Escolar Municipal, es un órgano de consulta, asesoramiento y participación democrática de los diferentes grupos de interés relacionados con la programación de las enseñanzas reguladas por la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y la *Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura*.

Sus funciones las realiza a través de la emisión de dictámenes, informes y propuestas desde un punto de vista dinamizador e integrador de la realidad educativa del municipio. Sus objetivos son:

- Recoger las inquietudes de la comunidad escolar de Almendralejo.
- Procurar una óptima distribución de los distintos recursos que el Ayuntamiento destine a Educación.
- Establecer un marco de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en el municipio y estudio de la problemática escolar y propuestas de posibles soluciones en diferentes actuaciones en el campo educativo.
- Mantener una corriente de información, estudio y deliberación entre la administración municipal y los diferentes sectores de la comunidad escolar sobre las

actuaciones, planificación y problemática general que afecta a los centros educativos de la localidad.

- Posibilitar que las líneas de actuación del Área de Educación del Ayuntamiento de Almendralejo cuente con la consulta y asesoramiento de los sectores implicados.
- Sensibilizar a todo el municipio sobre la importancia de la participación en el proceso educativo así como en la gestión de los centros.

Al Consejo Escolar Municipal se recurrirá para consultar sobre:

- Disposiciones municipales que afecten a los asuntos educativos.
- Fijación, distribución y gestión de los recursos que en materia de educación, corresponde invertir al Ayuntamiento y aquellos otros fondos que discrecionalmente se incluyan en los presupuestos municipales para acciones educativas.
- Convenios y acuerdos de colaboración de la Administración municipal con otras Administraciones públicas y entes privados, que afecten a la enseñanza dentro del ámbito municipal.
- Constitución de patronatos e Instituciones Municipales de Educación.
- Propuestas municipales para la programación general de la enseñanza.
- Propuestas sobre la zonificación para la distribución de alumnos a efectos de escolarización, así como medidas y actuaciones que garanticen la asistencia regular del alumnado del municipio en edad de escolarización obligatoria.
- La elaboración del Proyecto educativo del municipio.
- Elaboración de propuestas y solicitudes de ubicación, construcción y renovación de centros docentes y unidades escolares dentro del municipio.
- Cualquier otra cuestión educativa que el Alcalde, Concejales Delegados en el área de Educación o el Pleno del Ayuntamiento le sometan a consulta.

Por otra parte, entre sus funciones se encuentran:

- Distribución de alumnos a efectos de escolarización, teniendo en cuenta la normativa vigente al caso.
- Constitución de patronatos o institutos municipales relativos a educación.

- Cuestiones relativas a la promoción y extensión educativa.
- Adaptación del calendario escolar a las necesidades y características socioeconómicas de los dos núcleos de población del municipio.
- Necesidades de inversión, ampliación o modificación de la red de centros escolares.
- Necesidades de inversión, ampliación o modificación en las Enseñanzas de Régimen Especial y en otras enseñanzas no regladas.
- Programación de las actividades educativas municipales.
- Adaptación al calendario escolar a las necesidades y características socioeconómicas de los núcleos de población del municipio.
- Propuestas de actuaciones relativas a la enseñanza con incidencia en materias tales como educación especial, escolarización de inmigrantes, minorías étnicas, actividades complementarias.
- Aglutinar los esfuerzos de personas e instituciones que deseen aportar sus conocimientos, capacidades, recursos, etc. a la mejora de la calidad educativa en nuestro municipio.
- Cualquier otro asunto que se le atribuya al Consejo por disposición legal o reglamentaria, o aquellas otras materias relacionadas con la educación que afecten a su ámbito territorial.
- Elaborar un informe anual sobre el estado de la enseñanza no universitaria.

El Consejo Escolar de Almendralejo estará formado por:

- Presidente: puesto que recae sobre el Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.
- Vocales: puesto que recae sobre:
  - Seis profesores: cuatro consejeros de los CEIP y dos consejeros de los IES.
  - Tres padres de alumnos de los niveles de enseñanzas que se impartan en el municipio, elegidos por sus respectivos Consejos Escolares.
  - Tres representantes de alumnos elegidos por el Consejo Escolar del Centro.

- o Tres representantes del Personal de Administración y Servicios, elegidos por los Consejos Escolares propios de CEIP y EIS.
- o El Concejal Delegado del Ayuntamiento en el Área de Educación.
- o Tres directores de los centros docentes públicos
- o Un director de los centros docentes privados
- o Dos consejeros en representación de la Administración Educativa.
- o Dos consejeros propuestos por las Centrales Sindicales más representativas.
- o Dos consejeros propuestos por los sindicatos de educación.
- o Un consejero propuesto por las organizaciones empresariales.

#### Consejo de Participación Ciudadana.

El Consejo de Participación Ciudadana de Almendralejo es un órgano presidido por el alcalde, tiene como vicepresidente al concejal de Participación Ciudadana, como vocales se integrarán un representante de cada asociación de vecinos de la localidad, otro de cada grupo político y un representante de cada grupo de asociativo de la ciudad, también se ha incluido en él al colectivo de mayores con un representante del Centro de Mayores de la localidad.

Este órgano pretende que los diferentes colectivos de la ciudad tengan un foro directo en el que hacer llegar las peticiones y sugerencias dentro de sus respectivas áreas al equipo de gobierno.

Dentro del mismo las funciones son:

- Recogida de datos sobre solicitudes y actuaciones llevadas a cabo en relación a ellas.
- Realizar la convocatoria del Consejo de Participación Ciudadana.
- Gestión de la información obtenida en el Consejo.
- Extracción de solicitudes y gestión de las mismas con los servicios pertinentes dentro del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.
- Seguimiento de las actuaciones a llevar a cabo.

Así mismo se gestionan las subvenciones de las asociaciones vecinales de la localidad, lo que conlleva:

- Elaboración de las Bases de Convocatoria.
- Gestión para la Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.
- Notificar la publicación de las bases.
- Ayuda a las asociaciones que lo soliciten con la documentación a aportar.
- Recepción de la documentación aportada por las asociaciones.
- Revisión y solicitud de documentación necesaria para la valoración.
- Valoración de proyectos.
- Informe de resolución para Junta de Gobierno Local.
- Notificación de la resolución a los interesados.
- Revisión de la documentación aportada en el periodo de justificación.
- Solicitud de rectificaciones y/o demanda de documentación necesaria para la justificación.

### ***FUENTES DOCUMENTALES***

- Coordinadora de Empresarios de Almendralejo (CEAL).
- Plan General Municipal (Segunda Aprobación Provisional).
- Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014.
- Censo de Población y Vivienda INE 2001.
- Censo de Población y Vivienda INE 2011.
- Estudio Caja España 2012.
- Proyecto Ciudades Saludables.
- Evaluación de la Calidad del Aire de Almendralejo (2006). Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

- Estudio de Ruido (2002) Policía Local de Almendralejo.
- Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo.
- Datos Gestión de Residuos: Servicio de Urbanismo, Obra e Infraestructura del Ayuntamiento de Almendralejo.
- Informe Anual sobre la Agricultura y Ganadería Extremeña 1990-2012.
- Datos AEMET. Estaciones Meteorológicas del MAGRAMA.
- Informe de Sostenibilidad Ambiental. (Plan General Municipal).
- Memoria Ambiental (Plan General Municipal).
- Informe de Inundabilidad (Plan General Municipal-Confederación Hidrográfica del Guadiana).
- Plan Especial de Protección Civil de Riesgo de Inundaciones para la Comunidad Autónoma de Extremadura (INUNCAEX).
- Memoria del Mapa de Series de Vegetación de España. Salvador Rivas-Martínez (ICONA, 1987).
- Catálogo de Caminos Públicos de Almendralejo (BOP Badajoz).
- Plan Especial de Protección Civil ante Riesgo Sísmico de Extremadura (PLASISMEX).
- Mapa Geotécnico General Villarreal-Badajoz. Instituto Geológico y Minero de España.
- Mapa de Impactos del Cambio Climático de Extremadura (Junta de Extremadura).
- Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (actualizados con los Libros Rojos de Fauna de España).
- Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.
- Estudio Caja España 2012.
- Anuario Económico de España 2013.
- Estadística Demanda de Empleo. Observatorio de Empleo Gobierno de Extremadura.

- Datos Estadístico del Ayuntamiento de Almendralejo.
- Catalogo de Protección del Patrimonio Arqueológico.
- Memoria Anual Policía Local de Almendralejo.
- Reglamento Orgánico del Consejo Económico y Social Municipal de Almendralejo.
- Reglamento Consejo Escolar Municipal.
- Reglamento del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- Agenda 21 Comarcal. Tierra de Barros.
- Resumen Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura (Gobierno de Extremadura).
- Plan Integral de Residuos de Extremadura (PIREX).
- Radiografía Sociodemográfica, Económica y Territorial de Extremadura. Julián Mora Aliseda. Asamblea de Extremadura.
- *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.*
- GEM. Informe Ejecutivo 2013. Extremadura. España.
- Análisis y Estudio de los Escenarios de Futuro, en el Marco del Desarrollo Social y Económico, en la Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros de Cara al Nuevo Periodo de Programación 2014-2020.
- Estrategia RIS3 Extremadura 2014-2020.
- Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.
- Europa 2020: La Estrategia Europea de Crecimiento.
- Encuesta Ciudadana Concejalía del Mayor.
- Encuesta Ciudadana portal Suena Almendralejo.